

REPÚBLICA DE PANAMÁ

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

PROYECTO:

“BAMBUDA BOCAS TOWN”

PROMOTOR:

OJALA BOCAS, S. A.

CONSULTOR: DANIEL A. CÁCERES G.

IRC: 050-02

ISLA COLÓN, BOCAS DEL TORO.

NOVIEMBRE, 2022.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO:
“BAMBUDA BOCAS TOWN”

DATOS DE INTERÉS PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE).

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL DAVID ADELMAN.

CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL N° E-8-181999

DIRECCIÓN: Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

TELÉFONO: 6635-8649.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: ISLA COLÓN (FRENTE A AVE. H NORTE), CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: DR. DANIEL A. CÁCERES G.

IRC: 050-02. Actualización mediante Resolución DEIA-ARC No. 075-2021.

TELÉFONO: 6635-8649

EMAIL: consultoria.caceres@gmail.com

1. ÍNDICE

2. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
2.1. Datos generales del promotor, que incluya a) Persona a contactar, b) números de teléfonos; c) correo electrónico; d) página web; e) nombre y registro del consultor.	6
3. INTRODUCCIÓN.....	7
3.1. Alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentalización del estudio presentado.....	8
3.2. Categorización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	9
4. INFORMACIÓN GENERAL.....	15
4.1. Información sobre el Promotor (natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.....	15
4.2. Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas del Ministerio de Ambiente (antes ANAM), y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	15
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	15
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	18
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.	18
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.....	20
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.	23
5.4.1. Etapa de Planificación.....	23
5.4.2. Etapa de Construcción/Ejecución.....	23
5.4.3. Etapa de Operación.	25
5.4.4. Etapa de Abandono.	25
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.	26
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	27
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	28

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados	28
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases (sólidos, líquidos y gaseosos).	29
5.7.1. Sólidos.....	29
5.7.2. Líquidos	29
5.7.3. Gaseosos	29
5.8. Concordancia con el plan de uso del suelo.	32
5.9. Monto global de la inversión.	32
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.	33
6.3. Caracterización del suelo.	33
6.3.1. La descripción del uso de suelo.....	33
6.3.2. Deslinde de la propiedad.	33
6.4. Topografía.....	35
6.6. Hidrología.	35
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.	35
6.7. Calidad del aire.	36
6.7.1. Ruido.	36
6.7.2. Olores.	36
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.	37
7.1. Características de la flora.	37
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).....	38
7.2. Características de la Fauna.	39
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.	42
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.	43
8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana).....	44
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.	49
8.5. Descripción del paisaje.	49
9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS....	49

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	50
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	53
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	54
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	55
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.....	59
10.3. Monitoreo.....	59
10.4. Cronograma de ejecución.	60
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.	60
10.11. Costos de la Gestión Ambiental.....	60
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.	62
12.1. Firmas debidamente notariadas.....	62
12.2. Número de registro de consultor(es).	63
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	64
14. BIBLIOGRAFÍA.	66
15. ANEXOS.	68

2. RESUMEN EJECUTIVO.

El proyecto denominado “*BAMBUDA BOCAS TOWN*” pertenece a la sociedad OJALA BOCAS, S. A., quien es el ente Promotor. Dicho proyecto consiste en el refuerzo de las bases estructurales del edificio conocido como Hotel Bambuda Bocas Town (anteriormente Mamallena), donde se instalarán 6 unidades de pilotes de P.V.C. de 12 pulgadas de diámetro llenos de hormigón y reforzados con acero, los cuales se instalarán en un área de 75.18 m² aproximadamente. El proyecto también contempla realizar algunas reparaciones generales y pintado al piso de madera del edificio existente (parte frontal) sobre el mar.

La superficie total de construcción (reforzamiento y reparación) será de 90.18 m² y se desarrollará sobre la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 1001, Folio Real N° 6043 (F), cuya superficie es de 166.50 m², de la Sección de la Propiedad del Registro Público, propiedad del promotor; y sobre fondo y ribera de mar a solicitar en concesión al Estado de 534.175 m², lo cual refleja una superficie total de 700.675 m² que fueron considerados y evaluados dentro del presente Estudio de Impacto Ambiental.

El costo total del proyecto se estima en aproximadamente cien mil balboas (B/. 100,000.00).

Para el inventario de la flora en el área de influencia del proyecto, al momento de realizar las inspecciones en campo, no se identificaron especies en la flora terrestre ni marina, a lo que se debe considerar que el área a evaluar se encuentra alterada o con estructuras existentes. Durante el inventario de fauna se registraron 18 especies: en tierra firme (borde de litoral) sólo se registró una especie de ave; mientras que, en el lecho marino se registraron 17 especies, observando algunos peces, gusano plumero, plumero fantasma, esponjas, estrella de mar, cangrejo y langosta.

Se entregó una volante con información del proyecto a ciertas personas que estuvieran cerca del área de influencia del mismo, las cuales también se les elaboró una entrevista semi-estructurada como parte de la participación ciudadana. La mayoría de las personas colaboraron en la entrevista y brindaron recomendaciones al promotor. El 96% de los entrevistados se mostró de acuerdo con el desarrollo del proyecto y un 4% no quiso responder esta interrogante.

El área en donde se desea realizar el proyecto cuenta con un lote o finca colindante al mar, el cual cuenta con estructuras (en su mayor parte renovadas), o sea, actualmente impactados desde el punto de vista antropogénico. Alrededor del área del proyecto, es evidente la presencia de hoteles,

oficinas, comercios, y algunas viviendas, sobre todo por encontrarse por un lado frente al mar y por el otro colindante a una de las calles principales en Isla Colón.

Al considerar el análisis realizado para las actividades del proyecto en todas sus etapas, y su efecto al medio físico y biótico, y dado a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123, entre otros, se ha definido que la construcción del proyecto *BAMBUDA BOCAS TOWN*, genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos; por consiguiente, se adscribe a un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I (primera).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en dicho estudio, que sustentan dicha viabilidad ambiental, considerando la normativa correspondiente, y que se presenta ante MiAMBIENTE para su evaluación.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya a) Persona a contactar, b) números de teléfonos; c) correo electrónico; d) página web; e) nombre y registro del consultor.

El Promotor OJALA BOCAS, S. A., cuyo representante legal es el Señor Daniel David Adelman, con cédula de identidad personal N° E-8-181999. A continuación, son enunciados los datos de la persona a contactar:

- a. Persona a contactar: Daniel David Adelman.
- b. Número de teléfono: 66358649.
- c. Correo electrónico: consultoria.caceres@gmail.com
- d. Página Web: No tiene.
- e. Nombre de los consultores:

Daniel A. Cáceres G. (Consultor Principal)	IRC 050-02	Cel. 6635-8649	consultoria.caceres@gmail.com
Abel A. Batista R.	IRC 097-08	Cel. 6969-4974	abelbatista@hotmail.com

3. INTRODUCCIÓN.

La OJALA BOCAS, S. A., como Promotor, ha designado y confiado ante un equipo de profesionales a cargo del Consultor Ambiental Daniel Cáceres, la realización del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I para el proyecto denominado “**BAMBUDA BOCAS TOWN**”, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, y el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, en el marco de la Ley General de Ambiente de la República de Panamá, Ley 41 del 1 de julio de 1998 y la Ley 8 de 25 de marzo de 2015.

El proyecto denominado “*BAMBUDA BOCAS TOWN*” que se desea construir en Isla Colón (frente a la Avenida H Norte), corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, pertenece a OJALA BOCAS, S. A., quien es el ente Promotor. Dicho proyecto consiste en el refuerzo de las bases estructurales del edificio conocido como Hotel Bambuda Bocas Town (anteriormente Mamallena), donde se instalarán 6 unidades de pilotes de P.V.C. de 12 pulgadas de diámetro llenos de hormigón y reforzados con acero, los cuales se instalarán en un área de 75.18 m² aproximadamente. El proyecto también contempla realizar algunas reparaciones generales y pintado al piso de madera del edificio existente (parte frontal) sobre el mar.

La superficie total de construcción (reforzamiento y reparación) será de 90.18 m² y se desarrollará sobre la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 1001, Folio Real N° 6043 (F), cuya superficie es de 166.50 m², de la Sección de la Propiedad del Registro Público, propiedad del promotor; y sobre fondo y ribera de mar a solicitar en concesión al Estado de 534.175 m², lo cual refleja una superficie total de 700.675 m² que fueron considerados y evaluados dentro del presente Estudio de Impacto Ambiental.

Dicho proyecto se categoriza como I (primera) dado que no le aplica ninguno de los criterios establecidos en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123, lo cual implica que no representa impactos ambientales negativos significativos y que no conllevan riesgos ambientales; considerando además que este proyecto se desarrolla en un área que fue impactada, en donde se observa la existencia de locales comerciales que serán demolidos para la nueva construcción.

El Estudio de Impacto Ambiental comprende la información requerida como parte del contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123, para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, todo ello producto del trabajo de campo de los consultores y personal de

apoyo, como del análisis socio-ambiental con metodologías apropiadas que permiten lograr resultados fidedignos.

El objetivo del estudio es lograr integrar la variable ambiental en el desarrollo del proyecto, no sólo para lograr el cumplimiento de los requisitos legales ambientales, sino también para que dicho proyecto tenga una aceptación social y sea amigable con el ambiente, cumpliendo la normativa ambiental correspondiente. Recalcando el hecho de que el proyecto contempla un edificio de cinco plantas, donde se alquilarán habitaciones de hospedaje, como parte de su finalidad principal en la modalidad de hotel y comercial.

Dentro del Capítulo 10 de este Estudio de Impacto Ambiental, se presenta las medidas de control ambiental para los impactos negativos potenciales que puedan generar las actividades del proyecto, en sus diferentes etapas de desarrollo. Estas medidas incluyen la prevención como punto principal, seguido de la mitigación y la compensación.

Para determinar la eficiencia de las medidas propuestas se sugiere monitorear, con un estricto cumplimiento legal ambiental para medir de una forma el desempeño ambiental de la OJALA BOCAS, S. A. como Promotor, todo ello contemplado dentro de este EsIA que se presenta ante MiAMBIENTE para su evaluación.

3.1. Alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentalización del estudio presentado.

A continuación, se muestran los datos de referencia sobre los cuales se ha determinado el desarrollo de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

❖ Alcance

Incluye la descripción del entorno donde se realizará el proyecto y las actividades que progresivamente se irán desarrollando en todas sus etapas, para identificar su correlación con el ambiente y las medidas de mitigación o compensación que en caso tal se debieran considerar.

❖ Objetivos

Identificar, evaluar e interpretar los posibles impactos ambientales, cuya ocurrencia puedan darse en las diferentes etapas del proyecto, con el propósito de presentar las medidas apropiadas que permitan mitigar, disminuir, compensar o eliminar los efectos negativos y fortalecer los positivos.

Para ello se deberá:

- Determinar y caracterizar el área de influencia del proyecto.
- Involucrar y lograr la participación de la sociedad civil en general, durante las diferentes etapas de elaboración del EsIA.
- Establecer un conocimiento técnico-científico amplio e integrado de los impactos potenciales sobre el medio natural y social.
- Elaborar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que incluya y detalle medidas de prevención, que permitan evitar la ocurrencia de posibles impactos negativos no significativos dentro del proyecto.

❖ Metodología

Con el propósito de obtener toda la información necesaria del proyecto y para el desarrollo de este estudio, se coordinó con el promotor todos los detalles pertinentes relacionados con el mencionado proyecto, logrando la adecuada efectividad en la evaluación ambiental por parte del equipo de consultores y profesionales que han colaborado en la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental categorizado I. Adicionalmente, ha sido necesario realizar algunas actividades tales como:

- ✓ Trabajo de oficina (redacción, tabulación, edición, reuniones, llamadas, entre otros).
- ✓ Evaluación en campo mediante: observación, colecta de información y análisis, captura de evidencias fotográficas, utilización de técnicas y/o equipo especializado dentro de cada componente para una adecuada línea base, entre otras.
- ✓ Diseño y aplicación de técnicas de participación de la comunidad directamente afectada con la realización del proyecto, para obtener su percepción ante el mismo.

3.2. Categorización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Para la categorización de los impactos y riesgos asociados al proyecto y sobre los cuales se definirá la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, se establece la aplicabilidad de los criterios de protección ambiental enunciados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 2009.

Cuadro 3.2.1. Análisis de los cinco Criterios de Protección Ambiental para justificar la categoría del EsIA del Proyecto denominado BAMBUDA BOCAS TOWN, propiedad de OJALA BOCAS, S. A.

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
Criterio 1. Este criterio se refiere a los riesgos para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus estados), y sobre el ambiente en general.	a. Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje.		✓
	b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen normas de calidad ambiental.		✓
	c. Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.		✓
	d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.		✓
	e. Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas		✓
	f. Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.		✓
	a. Alteración del estado de conservación de suelos.		✓

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
Criterio 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.	b. Alteración de suelos frágiles	✓	
	c. Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.		✓
	d. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.		✓
	e. Inducción del deterioro de suelo por desertificación, avances a acidificación.		✓
	f. Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo.		✓
	g. Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.		✓
	h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.		✓
	i. Introducción de flora y fauna exótica.		✓
	j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.		✓
	k. Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.		✓
	l. Inducción a la tala de bosques nativos.		✓
	m. Remplazo de especies endémicas.		✓

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
Criterio 3. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas	n. Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓
	o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		✓
	p. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.		✓
	q. Efectos sobre la diversidad biológica.		✓
	r. Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		✓
	s. Modificación de los usos actuales del agua.		✓
	t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		✓
	u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.		✓
	v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		✓
	a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.		✓
	b. Generación de nuevas áreas protegidas.		✓
	c. Modificación de antiguas áreas protegidas.		✓

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.	d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.		✓
	e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.		✓
	f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajísticos.		✓
	g. Modificación en la composición del paisaje.		✓
	h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.		✓
Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.	a. Inducción a las comunidades humanas presentes a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.		✓
	b. Afectación de grupos humanos protegidos.		✓
	c. Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.		✓
	d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan a actividades económicas de subsistencia.		✓
	e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.		✓
	f. Cambios en las estructuras demográficas locales.		✓

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
	g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.		✓
	h. Generación de nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.		✓
Criterion 5. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural.	a. Afectación, modificación y deterioro de monumentos históricos, arquitectónicos, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.		✓
	b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado.		✓
	c. Afectación de recursos arqueológicos y antropológicos en cualquiera de sus formas.		✓

Una vez evaluados los cinco Criterios de Protección Ambiental y no ser aplicables los mismos al proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**, el mismo cumple con los requisitos establecidos para un Categoría I, al generar impactos ambientales negativos no significativos en sus etapas de desarrollo y no conllevan riesgos ambientales significativos.

4. INFORMACIÓN GENERAL.

4.1. Información sobre el Promotor (natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.

El Promotor, OJALA BOCAS, S. A., actuando como sociedad anónima (jurídica), se encuentra registrada en el Folio N° 155707444 del Registro Público, desde el 10 de junio de 2021, y está dedicada a la inversión de proyectos turísticos. Ejerciendo como Representante Legal el Sr. Daniel David Adelman, nacido el 01 de marzo de 1983, ciudadano extranjero de nacionalidad canadiense, con carné de residente en Panamá No. E-8-181999. Es posible localizarlo en Isla Colón, corregimiento de Bocas del Toro, y el certificado de existencia de la S. A., se encuentra en los documentos legales en anexo.

El proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**, está localizado en Isla Colón, frente a la Avenida H Norte, corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

4.2. Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas del Ministerio de Ambiente (antes ANAM), y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.

El certificado de paz y salvo, así como el recibo de pago por los trámites de evaluación, acompaña los documentos legales del Promotor del proyecto (Ver anexo).

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

El proyecto denominado “BAMBUDA BOCAS TOWN” que se desea construir en Isla Colón (frente a Ave. H Norte), corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, pertenece a OJALA BOCAS, S. A., quien es el ente Promotor. Dicho proyecto consiste en el refuerzo de las bases estructurales de un edificio existente, sobre fondo de mar, con la finalidad también de finiquitar el trámite de concesión ante el Estado.

El edificio es conocido como Hotel Bambuda Bocas Town (anteriormente Mamallena), el cual mantiene la misma actividad que consiste en un sitio de alojamiento turístico, bar-restaurante, área de relajación con música en área abierta/terraza, entretenimiento, ya en su mayor parte renovados.

Específicamente, se instalarán 6 unidades de pilotes de P.V.C. de 12 pulgadas de diámetro rellenos de hormigón y reforzados con acero, los cuales se instalarán en un área de 75.18 m² aproximadamente. Dichos pilotes se instalarán a una distancia que oscila entre 3.50 m y 6.50 m cada uno aproximadamente, y estarán en forma de una cruz invertida que, al soterrarse un extremo, quedará una “T” invertida sobre el fondo marino (enterrado aproximadamente a 1.10 m).

El proyecto también contempla realizar algunas reparaciones generales y pintado al piso de madera del edificio existente (parte frontal) sobre el mar.

La superficie total de construcción (reforzamiento y reparación) será de 90.18 m² y se desarrollará sobre la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 1001, Folio Real N° 6043 (F), cuya superficie es de 166.50 m², de la Sección de la Propiedad del Registro Público, propiedad del promotor; y sobre fondo y ribera de mar a solicitar en concesión al Estado de 534.175 m², lo cual refleja una superficie total de 700.675 m² que fueron considerados y evaluados dentro del presente Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto “BAMBUDA BOCAS TOWN” que pertenece a la sociedad OJALA BOCAS, S. A.

Alrededor del área del proyecto, es evidente la presencia de hoteles, oficinas, comercios, el Mercado Municipal de Bocas del Toro, la oficina de la Junta Comunal y algunas viviendas, sobre todo por encontrarse el lote sobre y frente al mar, adicional al hecho de que colinde a dos de las principales arterias en Isla Colón (Avenida H Norte).

A continuación, se mencionan algunas notas generales que el proyecto (Adicional ver Anexo 1, Figura 5.1., Figura 5.2.) contempla como parte de su construcción y que forman parte de sus características:

- ✓ Todos los trabajos serán realizados por personal idóneos y deberán ajustarse a las normas vigentes establecidas por la oficina de seguridad del cuerpo de bomberos, a las del Departamento de Saneamiento Ambiental de MINSA, a las del Departamento de Ingeniería Municipal, al REP-2004 y otras entidades que intervienen en este proyecto.
- ✓ Cualquiera modificación deberá ser consultada y aprobada por sus diseñadores de lo contrario este quedará eximido de toda responsabilidad.

- ✓ Este proyecto contempla el reforzamiento estructural de las actuales instalaciones de BAMBUDA BOCAS TOWN (Antigua Mamallena), en el cual se instalarán 6 pilotes, y se reparará una parte del piso de madera del edificio existente en la parte posterior; de acuerdo con lo que se describe en los planos, dentro de un terreno o finca y un área frente a ésta, solicitada en concesión al Estado.
- ✓ Todos los materiales para utilizar serán nuevos y de buena calidad, según se requiera en la obra.
- ✓ Todas las columnas serán de tubos P.V.C. de 12” (pulgadas de diámetro) llenos de hormigón, es decir, formaletas de P.V.C. permanentes, fijas en cada una. En caso de ser menor o mayor diámetro, quedará a discreción de los ingenieros o idóneos responsables.

En la figura 5.1. se observa el detalle y sección transversal de los pilotes a instalar en el proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN. Isla Colón, Bocas del Toro.

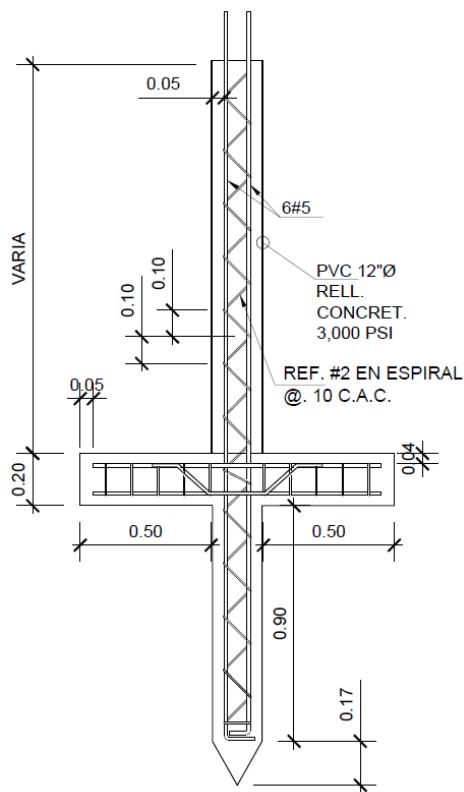


Figura 5.1. Vista de la sección de pilotes del proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**. Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro. Octubre, 2022. **Fuente:** Diseño elaborado por la Arq. Ilka Sánchez, proporcionado por el Promotor. Para mayor detalle ver Anexo 1.

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

El objetivo del proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN, es el mejoramiento de una estructura existente sobre fondo de mar Caribe y así procurar brindar un mejor servicio a sus clientes y usuarios, con seguridad en las instalaciones.

Mientras que la justificación de tal proyecto se sustenta en el hecho de que el Promotor tiene la necesidad de reforzar la actual instalación para que puedan seguir siendo utilizadas de manera segura como área de esparcimiento y relajación tanto para turistas nacionales como extranjeros, manteniendo de esta forma sus actividades comerciales y entretenimiento.

Adicionalmente, en la actualidad el crecimiento en la demanda de actividades turísticas y de alojamiento ha propiciado cierto auge en las actividades económicas y de inversión en Bocas del Toro, por lo cual el Promotor ha tomado la decisión de realizar el reforzamiento de dicha estructura para aumentar la seguridad en éstas, permitiendo que el Hotel Bambuda Bocas Town y que incluye el alojamiento, esparcimiento (bar/restaurante) y así seguir incrementando esta actividad que es de suma importancia e interés en un sitio turístico como lo es Bocas del Toro.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.

El proyecto se ubica en la región noroccidental de Panamá, dentro de la provincia de Bocas del Toro, en el distrito de Bocas del Toro, corregimiento de Bocas del Toro, en Isla Colón, frente a la Avenida H Norte (Figura 5.2.1.).

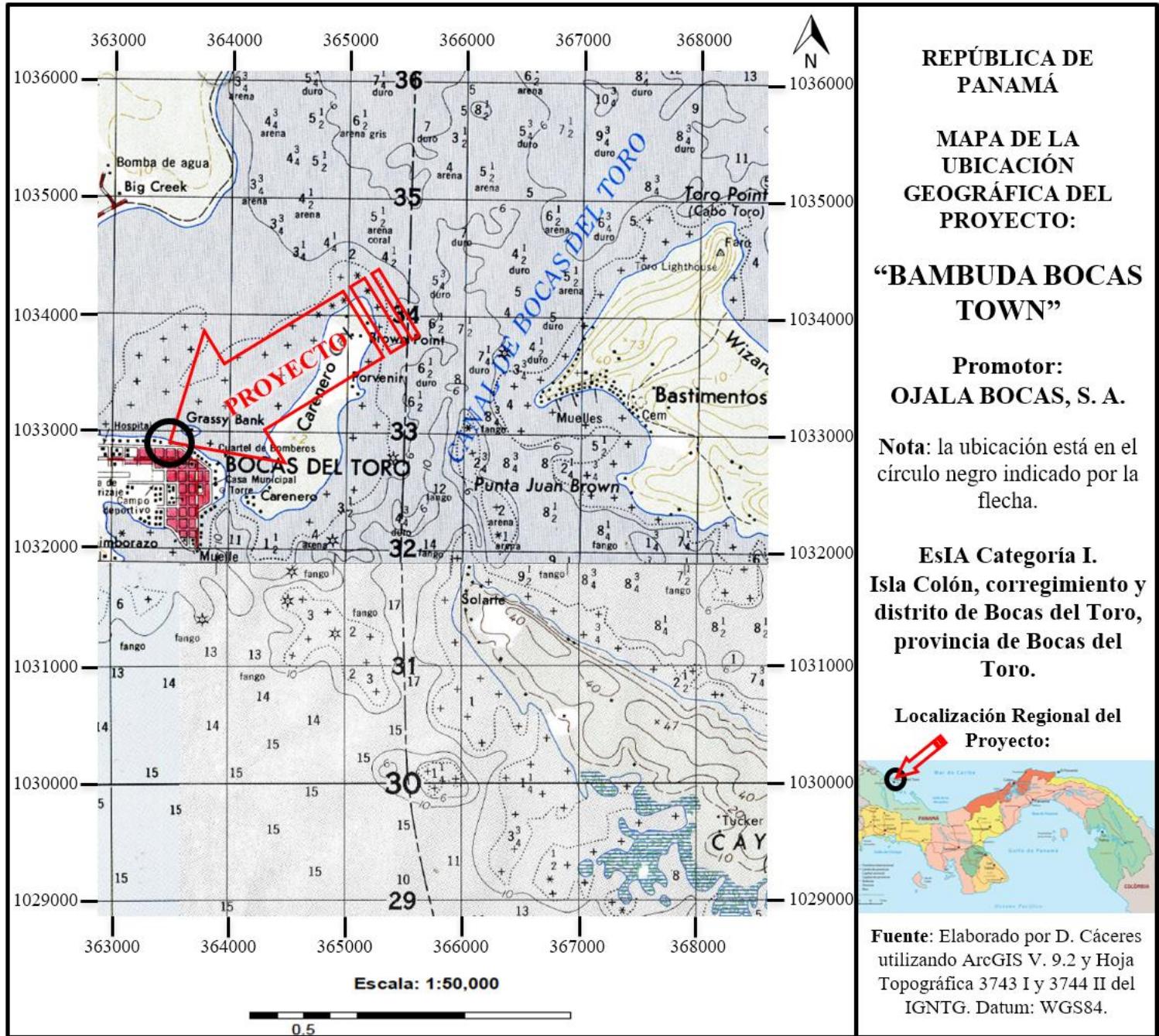


Figura 5.2.1. Ubicación geográfica del proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN. Hoja topográfica 3744 II y 3743 I. **Fuente:** Elaborado por D. Cáceres utilizando ArcGIS V. 9.2 y Hoja Topográfica Bocas del Toro 3744 II e Isla Popa 3743 I del IGNTG. Datum: WGS84. Mapa a Escala 1:50,000. La punta de la flecha roja dentro del círculo negro, indica la ubicación aproximada del proyecto en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro. Octubre, 2022.

A continuación, se presentan las coordenadas tomadas en campo y correspondiente al área a concesionar al Estado (534.175 m²), que se divide en ribera de mar y fondo de mar, las cuales fueron evaluadas en su totalidad para el presente Estudio de Impacto Ambiental:

- Área de Ribera de Mar (97.195 m²):

ID	NORTE	ESTE
1	1033059.030	0363513.783
2	1033059.540	0363511.000
3	1033061.341	0363501.164
4	1033068.790	0363502.530
5	1033066.362	0363515.292

- Área de sobre Fondo de Mar (436.980 m²):

ID	NORTE	ESTE
4	1033068.790	0363502.530
A	1033090.827	0363507.066
B	1033100.478	0363520.840
C	1033097.610	0363515.292
5	1033066.362	0363502.530

Todas las coordenadas fueron tomadas con una estación total NORTHWEST-NTS02S y GPS Garmin, con el sistema UTM WGS84. Donde cada coordenada fue tomada a aproximadamente un metro sobre el nivel del mar (precisión aproximada del GPS de 3-5 m).

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad

- ANAM. 2002. Manual Operativo para Estudio de Impacto Ambiental. Panamá. 158p.
- Atlas Geográfico de la República de Panamá; Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” (IGNTG). Ministerio de Obras Públicas. 2007.

- Código Sanitario de 1946, en el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
- Ley 41 de 1 de julio de 1998, por la cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, se ordena la gestión ambiental y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).
- Decreto Ley 35 del 22 de septiembre de 1966, por la cual se señalan disposiciones sobre el uso de las aguas.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”.
- Decreto Ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales
- Decreto Ejecutivo 255 del 18 de diciembre de 1998, por la cual se reglamentan los artículos 7, 8 y 10, de la Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996, por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental, ocasionada por combustibles y plomo.
- Decreto Ejecutivo 38 de 3 de junio de 2009, por el cual se dictan normas ambientales de emisiones para vehículos automotores.
- Decreto Ejecutivo 17 de 20 de mayo de 2009, por la cual se reglamenta el artículo 89 del Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971 (Código de Trabajo) y se toman medidas en relación con los subcontratistas.
- Decreto Ejecutivo 306 de 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación; así como en ambientes laborales.
- Decreto Ejecutivo 2 de 15 de febrero de 2008, por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Ley 14 de 1982 -mayo 5- del INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Ley 5 del 4 de febrero de 2005, sobre Delitos Contra el Ambiente, la cual entró a regir a partir del 6 de agosto de 2005.
- Ley 304 del 31 de mayo de 2022. Que establece la protección integral de los sistemas de arrecifes coralinos, ecosistemas y especies asociados en Panamá.

- Resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente No. AG-0247-2005. Panamá, 28 de abril de 2005. “Por la cual se adoptan, de manera transitoria, las tarifas por el derecho de Uso de Aguas”.
- Resolución IA-407 del 11 de octubre de 2000, Requisitos de letrero de la ANAM (sujeta a variación).
- Reglamento Técnico No. DGNTI-COPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
- Resolución 229 de 9 de junio de 1987, por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización del mismo.
- Resolución 277 de 26 de octubre de 1990, por medio de la cual se adopta el reglamento de los sistemas de detección y alarmas de incendios, en la República de Panamá.
- Resolución No. 3 de 18 de abril de 1996, Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT -45-2000 Vibraciones en ambientes de trabajo.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT -43-2001 Control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo.
- Resolución No. 72 -2003 “Por medio de la cual se introducen modificaciones en el artículo 3^{ro}. de la Resolución 46 “Normas para la instalación de sistemas de protección para casos de incendio, de 3 de febrero de 1975”.
- Decreto Ejecutivo No. 34 del 26 de febrero de 2007, por la cual se aprueba la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos, sus principios, objetivos y líneas de acción.
- Resolución AG-0235-2003 de la Autoridad Nacional del Ambiente. Establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de infraestructuras.
- Decreto Ejecutivo 2 de 14 de enero de 2009, por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.
- Capítulo IX (Gases Comprimidos), II (Licencias) y XIX (Extintores) del Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 47-2000: agua, usos y disposición final de lodos.

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

El proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN** de **OJALA BOCAS, S. A.** se desarrollará considerando principalmente tres fases (Planificación, Construcción y Operación).

A continuación, se describe cada una de ellas.

5.4.1. Etapa de Planificación.

Mediante esta etapa, se realizaron estudios para determinar la factibilidad de este proyecto, por medio del desarrollo del anteproyecto, el levantamiento planimétrico y catastral del sitio, el análisis de suelo, desarrollo de planos técnicos de construcción, la solicitud y aprobación de permisos requeridos por las autoridades, así como las diligencias financieras y económicas que sustentarán la ejecución física de la obra, y la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Adicionalmente se han realizado las reuniones por parte de la consultoría ambiental con el promotor, así como con otros profesionales. Esta etapa ha tenido una duración aproximada de dieciséis meses o poco más; a lo cual principalmente se ha extendido producto de trámites legales en cuanto a la compra venta recientemente concretada y que dilató todo el proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

5.4.2. Etapa de Construcción/Ejecución.

El fundamento de esta etapa es la ejecución física de la obra, la cual se lleva a cabo teniendo presente el contar con todos los permisos previos a la construcción correspondiente, los planos de construcción aprobados, las recomendaciones o medidas que pudieran desprendese de este Estudio de Impacto Ambiental, así como el cumplimiento de todas las normas de desarrollo urbano, técnicas, de sanidad, seguridad y demás leyes y disposiciones concordantes vigentes. Esta etapa tendrá una duración aproximada entre uno a dos meses.

La descripción de las actividades más sobresalientes, y ejecutadas en esta etapa, es como sigue:

- ❖ **Construcción e instalación de pilotes para reforzar estructuras existente:** como parte de las primeras actividades durante la construcción de este proyecto, resulta fundamental

el proceso de construcción e instalación de pilotes y en este caso para reforzar la actual estructura existente, los cuales serán soterrados en el fondo de mar y usando éste, acorde a los planos. Para la construcción de estos pilotes se utilizará concreto recubierto con tubo de PVC, que se construirán en forma de una cruz invertida que, al soterrarse un extremo, quedará una “T” invertida sobre el fondo marino (enterrado acorde a profundidades y pruebas de resistencia de ser necesarias), o en caso tal la utilización de pilotes de madera con los permisos correspondientes. Los pilotes con esta forma le darán una mayor estabilidad a la construcción, donde para el proceso de soterramiento se utilizará una bomba de presión de agua que remueve la arena del fondo (de manera muy puntual) y facilita el proceso de hinchamiento. En caso de ser menor o mayor diámetro a utilizarse en los pilotes, quedará a discreción de los ingenieros o idóneos responsables.

❖ **Acabados generales de la edificación:** se desarrollan las siguientes actividades:

- a. Trámite y obtención de permisos preliminares.
- b. Demarcación/delimitación
- c. Excavación para instalar columnas o pilotes.
- d. Cimiento corrido.
- e. Ebanistería.
- f. Replanteo.
- g. Limpieza total del área de trabajo.
- h. Pintura, acabados generales y decoración.
- i. Otros.

El control de calidad de esta obra estará bajo la responsabilidad del contratista, el cual debe ser idóneo (incluyendo y en caso tal las subcontrataciones que se realicen), para la ejecución de cada una de estas fases del proyecto y considerando el sistema organizacional para la construcción que tenga el Promotor (OJALA BOCAS, S. A.).

5.4.3. Etapa de Operación.

Finalizada la construcción de la edificación denominada *BAMBUDA BOCAS TOWN*, éste continuará destinado para uso turístico como alojamiento, área de recreación y esparcimiento (bar/restaurante), contando con los permisos correspondientes.

Esta etapa tiene una duración indefinida y contempla actividades que no generan impactos significativos al ambiente, de forma inherente se contempla la generación de desechos orgánicos e inorgánicos que serán recolectados por medio del contrato de recolección que el Promotor realicen con la empresa encargada de este servicio en el corregimiento de Bocas del Toro, quienes se encargarán de llevar los desechos al relleno sanitario.

Como parte de esta etapa se ha planificado la limpieza y mantenimiento de toda el área del proyecto, así como la parte frontal, lo cual estará a cargo tanto del contratista y bajo la responsabilidad del Promotor.

En cuanto a la generación de aguas residuales, serán manejadas a través de la actual conexión con el sistema de alcantarillados existente en Isla Colón (manteniendo su conexión), con sus cámaras de inspección respectivas y cumpliendo con todos los cálculos de plomería e isométricos correspondientes. Mientras que se utilizará el sistema de acueducto que existe en la comunidad, para el agua potable y que actualmente tiene ya la conexión producto de la actual estructura y actividad existente en el Hotel Bambuda Bocas Town.

5.4.4. Etapa de Abandono.

Las utilidades y beneficios económicos que brinda este tipo de proyectos, por lo general son de manera permanente, por lo que no se prevé el abandono del mismo por parte del Promotor.

En tal caso de que por algún motivo, en el futuro se diera un abandono de las operaciones, dicho edificio podría ser utilizado para desarrollar actividades similares, compatibles con el uso del suelo, según zonificación vigente al momento del abandono, cumpliendo con todas las medidas, normas, disposiciones legales que procedan para el ejercicio de dichas actividades; será responsabilidad del Promotor velar por el saneamiento y seguridad de la propiedad, para impedir efectos ambientales, sociales y comerciales negativos en el área, todo ello en caso de que llegue a darse esta etapa a futuro.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

De manera general, la infraestructura para el proyecto estará relacionada con la planta de cimientos, que básicamente serán los pilotes cubiertos de P.V.C., ebanistería, y otros.

Para la ejecución de la obra, se pondrá en práctica una serie de metodologías y técnicas de construcción propias del trabajo sobre fondo de mar, mediante el uso de maquinaria, herramientas y equipos que deberán ser operados por personal idóneo para tal fin, cuya responsabilidad será tanto del Promotor como del contratista del proyecto, en caso de que exista.

El cumplimiento de todas las normas, disposiciones y costumbres razonables en la industria de la construcción, lo determinarán las autoridades del Municipio del distrito de Bocas del Toro, a través del Dirección de Obras y Construcciones de Ingeniería, en conjunto con las entidades sectoriales como el IDAAN, MiAMBIENTE, MINSA y otras, con las cuales se coordina la aprobación de planos, permisos de construcción y ocupación de obras nuevas. Cabe resaltar que este proyecto como cualquier otro, deberá seguir y cumplir con todos los requerimientos exigidos por las diferentes instituciones que regulan las construcciones en Panamá.

Para mayor entendimiento de la construcción de la obra propuesta, se presentan a continuación las principales características técnicas del proyecto, desde el punto de vista arquitectónico general (para mayor detalle ver planos en anexo):

- ✓ **Fundaciones, columnas y vigas:** Sus dimensiones están sujetas a los cálculos estructurales que a su efecto ha realizado el ingeniero estructural, según lo demanda el Código Estructural panameño vigente (REP-2014).
- ✓ **Cimientos:** el hormigón para los cimientos se diseñará con cemento resistente a sulfatos, según norma ASTM y COPANIT-DGNTI.
- ✓ **Construcción e instalación de pilotes:** como parte de las primeras actividades durante la construcción de este proyecto, resulta fundamental el proceso de construcción e instalación de pilotes, los cuales serán soterrados en el fondo de mar, acorde a los planos. Para la construcción de estos pilotes se utilizará concreto recubierto con tubo de PVC, que se construirán en forma de una cruz invertida que, al soterrarse un extremo, quedará una “T” invertida sobre el fondo marino (enterrado acorde a profundidades y pruebas de resistencia de ser necesarias), o en caso tal la utilización de pilotes de madera con los permisos correspondientes. Los pilotes con esta forma le darán una mayor estabilidad a la

construcción, donde para el proceso de soterramiento se utilizará una bomba de presión de agua que remueve la arena del fondo y facilita el proceso de hinchamiento.

- ✓ **Pisos:** Mediante trabajo de ebanistería, se elaborará e instalará el piso que será de madera de comprada localmente y de calidad que permita durabilidad y buen acabado, así como la pintura requerida.

En cuanto a el equipo que se utilizará, constará básicamente de herramientas en general: carretillas, martillos, cascos de protección, seguetas, guantes, caladoras, entre otros), todo el equipo de seguridad obligatorio y necesario de acuerdo con la legislación aplicable y considerando que se trabajará sobre el mar por lo que deberá contarse con equipo flotante como salvavidas/flotadores, entre otros. Adicionalmente, herramientas como sierra de mano, cepillo para madera, sierra de mesa, lijadora, taladros, lancha con motor fuera borda para transporte de materiales, etc.

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Los materiales que se utilizarán durante la construcción serán de la mejor calidad como lo específica los planos, y adquiridos en tiendas de la región principalmente.

Por ser un proyecto pequeño, los insumos a utilizar serán pocos en volumen, siendo los más relevantes: acero, madera, cemento, arena, gravilla, barras de acero, tubos de P.V.C., agua, clavos, entre otros que serán adquiridos en las ferreterías ubicadas en el área.

Este tipo de proyecto, como cualquier otro, requiere algunos insumos básicos para el funcionamiento y mantenimiento; donde es importante señalar que cualquier tipo de actividad que se ejerza deberá cumplir con los permisos correspondientes tramitados acorde a la actividad respectiva.

Finalmente, se destaca la limpieza obligatoria del área y entrega del proyecto al Promotor, una vez termine la construcción, por parte del Contratista.

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

- ✓ **Sistema de abastecimiento de agua:** El sistema de abastecimiento de agua para la construcción, se obtendrá de la actual estructura existente, ya que se tiene conexión al acueducto del IDAAN, y durante la operación se mantendrá dicha conexión como parte del abastecimiento de agua.
- ✓ **Sistema de recolección de aguas negras/servidas:** La generación de aguas residuales serán manejadas a través de la actual conexión al sistema de tratamiento y alcantarillado que existe en Isla Colón, por lo tanto, se mantendrá dicha conexión durante la construcción y en la operación.
- ✓ **Suministro eléctrico:** Actualmente se tiene la conexión al sistema de servicio eléctrico existente en Isla Colón, y éste se mantendrá con la misma empresa al momento de la construcción y operación del proyecto.
- ✓ **Transporte y vías de acceso:** El acceso terrestre al proyecto es a través de la Avenida H Norte, ya que se encuentra justo al frente del Proyecto; esta vía es una de las más importantes y transitadas en la isla, cuenta con la accesibilidad a todo tipo de autos y transporte colectivo o selectivo, siendo posible tener acceso a buses y taxis a cualquier hora del día. Mientras que, en la parte posterior del proyecto, o sea del lado que colinda al Mar Caribe, se tiene acceso por medios de lanchas (taxis acuáticos) con motores fuera de borda u otro tipo.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Siendo la construcción de esta obra un proyecto pequeño, para ejecutarlo se ha considerado la contratación directa de aproximadamente ocho personas y de manera indirecta la contratación de quizás cuatro personas, principalmente durante la planificación y la construcción. Es importante mencionar que el Promotor dará la construcción del proyecto a un contratista, el cual tendrá que acatar y cumplir con todas las recomendaciones, sugerencias y normas vigentes, quedando de manera muy subjetiva y a criterio de cada uno de ellos, el número de personas a contratar, entre personal calificado y no calificado, así como el tiempo estimado de construcción.

Mientras dure la fase de construcción, las diferentes responsabilidades de la obra recaen en el personal asignado por el contratista, compuesto básicamente por: **Personal Técnico** (arquitecto, consultor ambiental, ingeniero civil, topógrafo, especialista en salud y seguridad ocupacional), y **Personal de Campo** (albañiles, ayudantes generales de construcción, electricista, plomero, otros), siendo la mayoría de ellos por servicios profesionales y de manera temporal.

En tanto, en la fase de operación, por el tipo de proyecto, no se requerirá de ninguna persona encargada del funcionamiento, únicamente el mantenimiento general de limpieza por parte del promotor.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases (sólidos, líquidos y gaseosos).

En el siguiente cuadro, se presenta el manejo y disposición de los desechos que se generarán durante todas las etapas del proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**.

Cuadro 5.7.1. Manejo y disposición de los desechos para el proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN** de **OJALA BOCAS, S. A.**, en Isla Colón, corregimiento de Bocas del Toro. Oct., 2022.

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
PLANIFICACIÓN	No generará.	No generará.	No generará.
CONSTRUCCIÓN	La generación de desechos de materiales de construcción, se acumularán en un lugar seleccionado dentro del proyecto (en tierra frente al proyecto), para luego llevarlos a su disposición final. Se tiene previsto la utilización de bolsas	Se sugiere en primera instancia que utilicen el baño ubicado en las instalaciones del proyecto. O en caso opcional establecer al menos una letrina plástica portátil (considerando aquí la orina) que cuente	No será necesario la utilización de equipo pesado, por lo que no se generarán gases nosivos. Cuanto máximo, se conectarán ciertos equipos: sierra eléctrica de mano, cepillo eléctrico, sierra

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
	<p>negras y/o de tanques de 55 galones (con huecos al fondo para evitar acumulación de agua) para la recolección de los desechos generados por la presencia humana y actividades de construcción, para luego ser trasladados al vertedero de la isla, establecido como sitio autorizado o recolectados por la empresa encargada de este servicio.</p> <p>En cuanto a las excretas de los trabajadores durante la construcción, se sugiere que utilicen el baño ubicado en las instalaciones del proyecto. O en caso opcional establecer al menos un baño portátil acorde a la necesidad que se requiera en cuanto a la cantidad de personal laborando. En caso de baño portátil, será contratado con empresas</p>	<p>con agua y jabón para lavado de manos.</p> <p>No se pretende administrar ni utilizar combustible dentro del proyecto, en caso tal deberán tomarse las medidas correspondientes, con los permisos necesarios y envases apropiados.</p>	<p>eléctrica de mesa, lijadora, taladros, entre otros.</p> <p>En caso extremo que se utilice un generador abase de combustible, éste podría producir emisiones gaseosas pero sólo durante la construcción; por lo que, para mitigar este efecto negativo, el Promotor y el contratista se comprometen al revisado contínuo del equipo, a fin de mantenerlos en óptimas condiciones.</p> <p>No se contempla la generación de partículas de polvo, por la localización y tipo de proyecto básicamente sobre fondo de mar.</p> <p>Se recalca el hecho de que es un proyecto</p>

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
	locales, quienes serán encargadas de la limpieza y mantenimiento.		pequeño, donde la generación de gases es mínima y por corto tiempo.
OPERACIÓN	Durante la operación del proyecto, los desechos que se generen procederán básicamente de los desechos corrientes que se generen los huéspedes, usuarios y en la administración de éstos. El Promotor cuenta con una tinaquera donde se acumulan las bolsas de basuras, para su posterior recolección por parte de la empresa que proporciona este servicio en Isla Colón. En el caso de excretas, se manejarán con el sistema de alcantarillados existente en Isla Colón, manteniendo su conexión.	Para el manejo de los desechos líquidos se cuenta con la conexión al sistema de alcantarillado existente en la Isla Colón, el cual garantizará un excelente manejo de las aguas servidas.	No se pretende generar este tipo de desechos.
ABANDONO	No se contempla una etapa de abandono porque es un proyecto de larga duración.		

Fuente: Análisis de los consultores con base en las especificaciones del proyecto e información proporcionada por el promotor.

5.8. Concordancia con el plan de uso del suelo.

El área próxima y alrededor de donde se realizará el proyecto, está ocupada por una serie de edificaciones consistentes básicamente en oficinas públicas y comercios, destacando: la Estación del Cuerpo de Bomberos de Panamá (sede Isla Colón), el Gimnasio Municipal, el Mercado Municipal, las oficinas de la Junta Comunal, restaurantes, hoteles y hostales, las oficinas del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, minisúper o tiendas, algunas viviendas unifamiliares, entre otras, que permite en definitiva la congruencia del proyecto con el uso del suelo del área.

El proyecto se realizará sobre fondo de mar será solicitada en concesión al Estado; y sobre la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 1001, Folio Real N° 6043 (F), donde según plano del terreno e información proporcionada por el arquitecto y el Promotor, el terreno cuenta con un código de zonificación Residencial de Alta Densidad/Comercial Urbano, mientras que la actual estructura y actividad existente dentro del terreno donde se llevará a cabo el proyecto es una construcción y comercio que data de varios años, estando una parte sobre finca o terreno titulado, y la otra sobre fondo de mar solicitado en concesión a el Estado. Debe considerarse que, en caso de darse o requerirse a futuro, un uso de suelo diferente, éste cambio o solicitud de asignación de uso de suelo, deberá considerar todo el proceso administrativo correspondiente y acorde a la reglamentación que lo regule.

Cabe señalar que el área donde se desarrollará el proyecto corresponde al sector insular del Archipiélago de Bocas del Toro, el cual fue declarado como zona especial de turismo por la Ley 8 del 14 de junio de 1994. Ley de incentivos a las actividades de Turismo en todo el territorio de la República de Panamá, la cual es reglamentada por medio del Decreto N° 73 del 8 de abril de 1995, por la cual se promueven y reglamentan las actividades turísticas en la República de Panamá.

5.9. Monto global de la inversión.

El Promotor tiene calculado un costo aproximado para la construcción de B/. 100,000.00 (cien mil balboas o dólares americanos).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

En esta etapa del estudio se detallan los componentes físicos que se encuentran en el área de influencia directa como indirecta del proyecto, como base para el análisis posterior de los impactos ambientales asociados al proyecto en estudio.

6.3. Caracterización del suelo.

El Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) utiliza la clasificación de suelos generada por Jaramillo (1991), donde los suelos se basan en los siguientes órdenes: Inceptisoles y Entisoles. Los suelos Inceptisoles son aquellos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada. Por su parte, el terreno donde se desarrollará el proyecto se encuentra en una zona donde los suelos son Entisoles, lo cuales son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada y generalmente muy ácidos.

6.3.1. La descripción del uso de suelo.

Según el Atlas Nacional de la República de Panamá del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (2016), con referencia al uso actual del suelo en el área del proyecto, el lugar en donde se desarrollará el proyecto en mención, según la capacidad arable del suelo corresponde a la Clase IV (arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas). Según el mapa de fertilidad basado en análisis de muestras de suelo del IDIAP, en esta región los niveles de fósforo son altos, alta cantidad de materia orgánica, la textura es franca con alto predominio de granos de arena y buena presencia de NaCl.

El centro urbano de Isla Colón, donde se ubica el proyecto, presenta un uso predominante residencial y comercial.

6.3.2. Deslinde de la propiedad.

Este proyecto se realizará dentro de la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 1001, Folio Real N° 6043 (F), de la sección de propiedad del Registro Público, la cual cuenta con una

superficie de 166.50 m². Sus colindancias, según el Registro de propiedad son: al Norte con Playa; al Sur con Avenida Norte; al Este con Lote 4; y al Oeste con Lote 2. (Ver en anexo documentos legales).

Adicionalmente, se desarrollará sobre fondo de mar (436.980 m²), y sobre ribera de mar (97.195 m²), ambas conformando un área de 534.175 m² que en su totalidad será solicitado en concesión al Estado, de acuerdo con la normativa existente.

Por lo que, el proyecto “BAMBUDA BOCAS TOWN” se desarrollará sobre una superficie total de 700.675 m² que fueron considerados y evaluados dentro del presente Estudio de Impacto Ambiental. La propiedad y el área para concesionar están localizadas frente a la Avenida H Norte y en sentido contrario colindan con el mar Caribe, corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

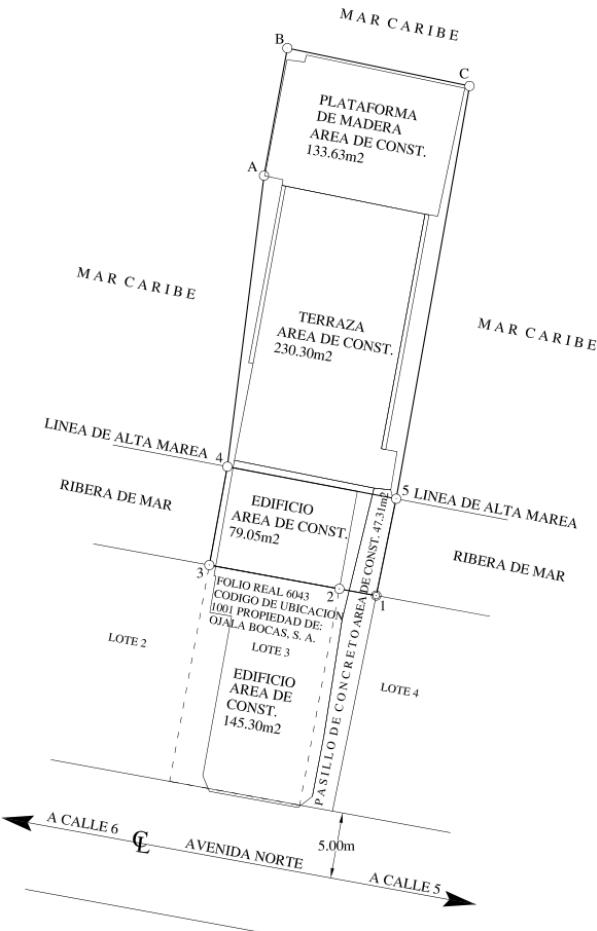


Figura 6.3.2. Localización de la finca propiedad del promotor y del área solicitada en concesión y colindancia del proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN** de **OJALA BOCAS, S. A.**, en Isla Colón, corregimiento de Bocas del Toro. Oct., 2022.

6.4. Topografía.

El área donde se piensa desarrollar este proyecto presenta una altitud de aproximadamente de 1 a 2 m s.n.m. precisamente donde se encuentra la losa y plataforma del edificio existente que se une en tierra con Avenida H Norte; mientras que considerando que el fondo de mar de la parte posterior del edificio está a un máximo de – 2@6 m b.n.m., dato tomado con un GPS Garmin Etrex 30 (precisión aprox. 3-5 m), dato de profundidad tomado con hilo y ancla. Dando un aspecto bajo el mar de una pendiente de máximo 2-5% desde la línea de marea hasta la parte posterior del edificio existente.

6.6. Hidrología.

No se observan dentro del área del proyecto cuerpos de agua dulce, afloramiento de mantos freáticos, o algún cuerpo de agua permanente o intermitente. Se señala el hecho que al Norte colinda y estará prácticamente con el Mar Caribe, donde una parte de dicha colindancia es la que será utilizada para el reforzamiento del edificio, mediante el uso de fondo de mar, donde la profundidad a lo largo de esta colindancia oscila entre - 0.50 y a – 6 m b.n.m. (a lo cual influye el estado de ascenso o descenso de la marea).

6.6.1. Calidad de aguas superficiales.

El área del proyecto se localiza sobre fondo marino, o sea en contacto con el agua de mar, donde la calidad del agua superficial se presenta limpia con buena visibilidad, libre de sedimentos suspendidos.

El proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN es pequeño, y no pretende emitir líquidos contaminantes o afectaciones mayores a la calidad del agua del Mar (ni en construcción ni operación), máxime si ya cuenta con la conexión al sistema de alcantarillado para las aguas negras y grises del proyecto, por lo que no se considera relevante realizar un análisis químico de la calidad del agua de mar.

6.7. Calidad del aire.

No se realizó el monitoreo de la calidad del aire, pues se considera que la mayor afectación que tiene por el momento es sólo la presencia de hidrocarburos producto de la combustión de vehículos que transitan por la Avenida H Norte que está al frente del proyecto, y en la parte posterior (colindante al Mar) producto de la combustión de motores fuera de borda que llegan a muelles de motoristas próximo al proyecto. El proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN es pequeño, y no pretende emitir gases o afectaciones mayores a la calidad del aire.

6.7.1. Ruido.

El ruido más frecuente que se percibe en el lugar del proyecto es causado por vehículos que pasan por el área, que son de frecuencia moderadamente regular; además, por los motores fuera de borda que llegan a muelles de motoristas próximo al proyecto; o por ruidos que forman parte de la vida nocturna de la Isla.

6.7.2. Olores.

Este tipo de proyecto, generalmente, no genera olores que perturben o alteren la atmósfera dentro del área de influencia, ni más allá durante la construcción. En tanto que, durante la operación, el manejo y disposición de desechos se dará de una a dos veces por semana a cargo de la empresa que proporciona este servicio en Isla Colón, siendo los desechos generados principalmente desechos comunes de huéspedes, usuarios y administrativos, por lo que su manejo, reciclaje o reutilización no tiene mayores inconvenientes.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

En este punto, se describen las características de la vegetación existente, así como la descripción de la fauna existente en el área del proyecto.

Los resultados obtenidos en este estudio indican que el área donde se desarrollará el proyecto está bastante intervenida por actividad antrópica producto de que existen comercios y residencias próximas desde hace muchos años, y por encontrarse en una zona urbana de Isla Colón en Bocas del Toro.

Conforme al sistema de clasificación de zonas de vida de Holdrige (1967), Panamá posee un total de 12 zonas vida. En el área a realizar el proyecto en Isla Colón de Bocas del Toro, es probable encontrar una zona de vida que corresponde al Bosque Húmedo Tropical, donde este tipo de bosque se encuentra presente tanto en la vertiente Atlántica como Pacífica del país, específicamente en las provincias de Panamá, Colón, Coclé, Darién, Chiriquí, Veraguas, Bocas del Toro, Los Santos. Su extensión total en el país se acerca a los 24,530 km², es decir que ocupa un 32% de la superficie total del país.

7.1. Características de la flora.

Se realizó un muestreo en la totalidad del área, donde no se encontraron especies de plantas vasculares en el área de influencia directa del proyecto y en especial donde se instalarán los pilotes tendientes a reforzar la actual estructura. A continuación, se enuncian los objetivos, metodología y resultados de la flora.

Objetivos

- Identificar las especies de la flora presentes en el área donde se pretende desarrollar el proyecto.
- Predecir o prevenir cualquier impacto positivo o negativo que pueda tener la modificación del paisaje y el componente florístico en esta zona.

Metodología

Las giras de campo al área del proyecto se realizaron el 26.07.21; y el 03 y 04.03.22, donde mediante recorrido por toda el área del proyecto, con la finalidad de tomar datos sobre la flora presente. No fue necesaria la toma de muestras; sin embargo, se consultaron algunas fuentes

bibliográficas como: Woodson & Schery (1943-1981); De Souza, Gerrit *et al* (1994 y 1995); Henderson *et al* (1995); Keller (1996); y otros. Donde después de las consultas bibliográficas y del trabajo realizado en campo, se procedió a complementar este informe final de la flora, así como la descripción y caracterización de impactos con las medidas a considerar.

Resultados

Para los efectos del objetivo contemplado en este estudio, y con base en las características de la vegetación existente y del proyecto, la metodología utilizada permite tener resultados fidedignos y representativos. Aunque cabe resaltar que el área evaluada en tierra no se registraron especies de plantas vasculares, salvo algunas ornamentales en ptes que no fueron consideradas en virtud del uso de estas; mientras que bajo el mar, está en su totalidad desprovista de vegetación, por lo que no se registró ninguna especie acuática dentro de este componente en el área evaluada para el presente EsIA y de influencia directa del proyecto Banbuda Bocas Town.

□ Especies amenazadas, endémicas o en peligro de extinción

Dentro del área del proyecto, no se registró ninguna especie listada en la Resolución DM 0657-2016, tampoco se registraron especies en CITES, ni en categorías de conservación nacional ni internacional, ni tampoco especies endémicas.

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).

La inspección en campo para el levantamiento de este componente por parte del profesional a cargo se realizó el 17.07.21, pero al existir estructuras desde hace varios años, y por otro lado ser un proyecto sobre fondo de mar, no fue necesario ni posible aplicar ninguna metodología ni obtener resultados para el inventario forestal, al no observarse ninguna especie de árboles en este componente al momento de realizado el levantamiento de la línea base para este Estudio de Impacto Ambiental.

7.2. Características de la Fauna.

Al momento de hacer una evaluación de los impactos que pueda tener un proyecto de desarrollo sobre el medio ambiente, es importante considerar protocolos ambientales que aseguren la presencia de esas especies a largo plazo. Por lo tanto, el propósito de este estudio es lograr registrar las especies de fauna silvestre presente en el área de influencia directa del proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN en Isla Colón y así poder predecir o prevenir cualquier impacto positivo o negativo que pueda tener la modificación del paisaje en esta zona. A pesar de esto algunas especies marinas se han adaptado a este cambio, y se pueden observar en los alrededores de áreas de desarrollo.

Metodología

La fauna fue muestreada mediante búsqueda generalizada, la cual se llevó a cabo el día 26.07.21 entre las 1:00 PM y las 2:00 PM. Se recorrió el sitio en busca de cualquier especie de fauna presente, revisando el terreno, y haciendo observación directa en los predios del proyecto. Para Aves, las observaciones se hicieron con el uso de binoculares Lugger 10 x 40, y se identificaron con la guía de campo de las Aves de Panamá (Anger & Dean, 2010). Para peces se realizaron observaciones directas con máscara de buceo y tubo respirador, las especies observadas fueron fotografiadas con cámaras sumergibles. Para la identificación de las especies se utilizó la guía fotográfica de Humann & DeLoach (2013a, 2013b, 2014) y para arrecifes la guía de Collin *et al.* (2005).

Resultados y Discusión.

Los datos fueron colectados en un esfuerzo de muestreo de dos horas/hombre buscando dentro del área del proyecto. Se registró un ave, el negro coligrande (*Quiscalus mexicanus*), que es una especie común en el área y está adaptada a áreas de disturbio humano y no se encuentra en peligro.

En el lecho marino, en los alrededores del atracadero o plataforma existente se observaron 17 especies, algunas especies de peces (*Lutjanus* sp. y *Haemulon* sp.) y alevines de especies no identificadas, plumero fantasma o plumas marinas (*Sabellastarte* sp.). También, se observaron especies de esponjas adheridas a los postes del atracadero/plataforma existente (*Neopetrosia carbonaria*, *Tedania ignis*), y plumero fantasma (*Anamobaea orstedii*). Durante el muestreo se observó un cardumen de Jurel Blanco (*Caranx latus*), de aproximadamente 20 ejemplares.

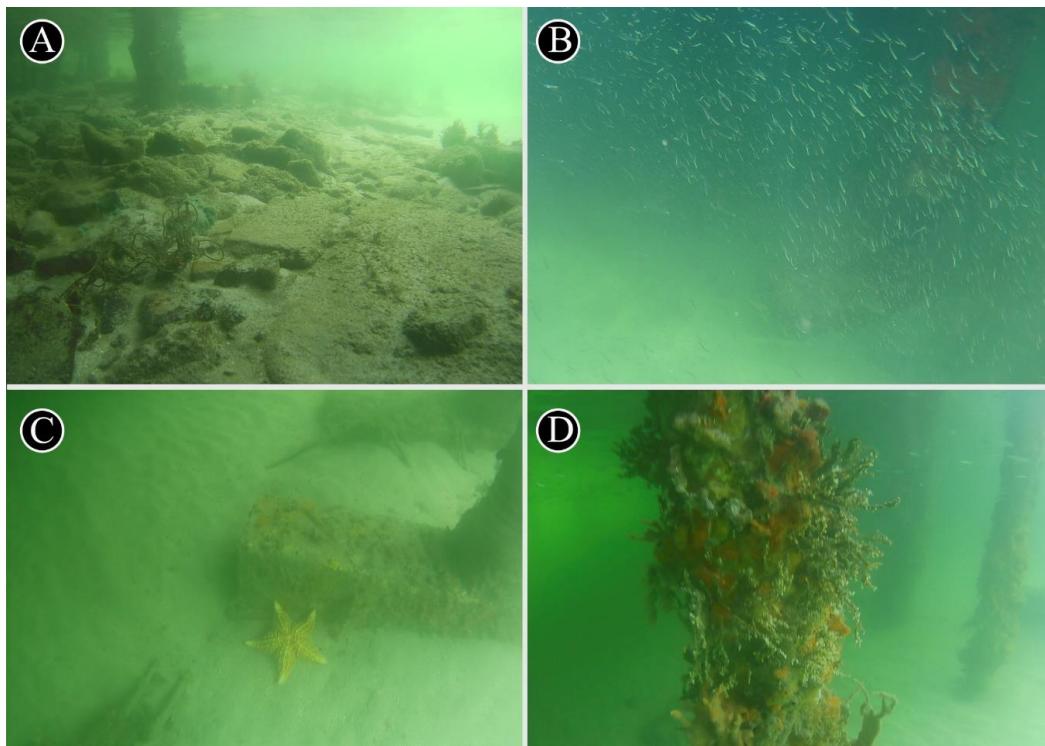


Figura 7.2.1. A) Área de estudio del proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN; B) Alevines; C) Estrella de mar (*Oreaster reticulatus*) D) Área subacuática del proyecto.

Cuadro 7.2.1. Fauna marina registrada en el área del proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN. Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro. Oct., 2022.

Taxón	Nombre común
CLASE ACTINOPTERYGII	
Familia Scaridae	
<i>Sparisoma</i> sp.	Pez loro
Familia Pomacentridae	
<i>Abudefduf saxatilis</i>	Sargento mayor
<i>Stegastes diencaeus</i>	Pez damisela
Familia Carangidae	
<i>Caranx latus</i>	Jurel Blanco
Familia Scorpaenidae	
<i>Scorpaenodes caribbaeus</i>	Escorpión de arrecife
CLASE SEDENTARIA	
<i>Sabellastarte</i> sp.	Gusano plumero
<i>Anamobaea orstedii</i>	Plumero fantasma

CLASE DEMOSPONGIAE	
<i>Aplysina fulva</i>	Esponja manila
<i>Hlisarca caerulea</i>	Esponja estrella incrustada
<i>Neopetrosia carbonaria</i>	Esponja negra
<i>Amphimedon erina</i>	Esponja celeste
<i>Haliclona vermeuleni</i>	Esponja
<i>Mycale</i> sp.	Esponja naranja
CLASE ANTHOZOA	
<i>Acropora prolifera</i>	
CLASE ASTEROIDEA	
Familia Oreasteridae	
<i>Oreaster reticulatus</i>	Estrella de mar
CLASS MALACOSTRACA	
Familia Inachidae	
<i>Stenorhynchus seticornis</i>	Cangrejo flecha
Familia Palinuridae	
<i>Panulirus argus</i>	Langosta de florida

Fuente: Datos de campo A. Batista, Jul., 2021.

Conclusión:

En el ecosistema marino se encontraron principalmente esponjas adheridas a los postes de soporte de la actual estructura, una estrella de mar, peces, y algunos alevines (sin identificar). Ya que el proyecto no contempla la modificación del paisaje, el impacto que tengan las mejoras de las actuales infraestructuras no afecta significativamente las especies reportadas en este estudio. Sin embargo, durante la fase de operación se debe mantener un control ambiental estricto del uso del ecosistema y evitar la alteración del paisaje, manejo de desechos y potenciales derrames de sustancias tóxicas al medio acuático.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

En este punto, se describen las principales características sociales y económicas de las comunidades adyacentes al área del proyecto. El estudio toma en cuenta variables como nivel educativo de la población, uso de la tierra, ocupación, infraestructura, servicios básicos, otros; y sobre todo toma en consideración la percepción que tienen los vecinos con relación al futuro proyecto a desarrollar.

La principal fuente de información se obtuvo de los participantes mediante la entrevista ciudadana. Las fuentes secundarias de información se obtuvieron mediante revisión bibliográfica del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 y del Censo Nacional Agropecuario de 2011, del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá.

Este trabajo inició con un recorrido (30.07.21 y 04.03.22) por las diferentes avenidas cercanas al área de proyecto, con la finalidad de informar a la población mediante abordaje verbal y escrito (volante informativa), aspectos relacionados al proyecto en sí: breve descripción de la naturaleza del proyecto, necesidad de su desarrollo, beneficios para la comunidad, entre otros; e inmediatamente se aplicó una entrevista semi-estructurada a personas que fueran mayores de 18 años que residan o trabajen cerca del proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN, tomando como muestra un total de 25 personas.

Objetivos

General:

- Promover adecuados canales de comunicación entre el promotor del proyecto “BAMBUDA BOCAS TOWN”, y moradores de áreas aledañas para que conozcan del mismo.

Específicos:

- Implementar los Mecanismos de Participación Ciudadana que exige el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- Conocer el grado de aceptación de los entrevistados con relación al proyecto.
- Identificar los aspectos socioeconómicos y organizacionales de la comunidad.

Fundamento legal

El Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, establece los diferentes mecanismos de participación ciudadana, dentro de los Estudios de Impacto Ambiental; en el cual se define el término de participación ciudadana como: “*Acción directa o indirecta de un ciudadano o de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión estatal o municipal, en la formación de políticas públicas, valoración de las acciones de los agentes económicos y en el análisis del entorno por parte del Estado y los municipios, a través de mecanismos diversos que incluyen pero que no se limitan, a la consulta pública, las audiencias públicas, los foros de discusión, la participación directa en instancias institucionales estatales o semi-estatales, al acceso a la información, la acción judicial, la denuncia ante autoridad competente, vigilancia ciudadana, sugerencias y la representación indirecta en instancias públicas*”.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

El proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**, se ubica frente a la Avenida H Norte en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del toro, provincia de Bocas del Toro.

Bocas del Toro es una provincia de Panamá y su capital es la ciudad homónima de Bocas del Toro. Tiene una extensión de 4,643.9 km², una población de 125,461 habitantes (2010) y sus límites: al norte con el mar Caribe, al sur con la provincia de Chiriquí, al este y sureste con la comarca Ngäbe-Buglé, al oeste y noroeste con la provincia de Limón de Costa Rica; y al suroeste con la provincia de Puntarenas de Costa Rica. La provincia incluye la isla Escudo de Veraguas que se encuentra en el golfo de los Mosquitos y separada del resto por la península Valiente. La provincia de Bocas del Toro está dividida en cuatro distritos: Almirante, Bocas del Toro, Changuinola y Chiriquí Grande. https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Bocas_del_Toro

El distrito de Bocas del Toro es una de las divisiones que conforma la provincia de Bocas del Toro, situado en la República de Panamá. Tiene una superficie de 430.7 km²; su población es de 16,135 habitantes, con una densidad de 37,46 habitantes por kilómetro cuadrado.

El distrito abarca una zona insular (Archipiélago de Bocas del Toro) y en una zona continental que abarca la península Aguacate. Adicionalmente, la isla Escudo de Veraguas (que está más al este) forma parte del distrito. El distrito está conformado por cinco corregimientos: Bocas del Toro,

Bastimentos, Cauchero, Punta Laurel y Tierra Oscura.
https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Bocas_del_Toro

La Isla Colón es la ínsula principal del archipiélago de Bocas del Toro, situado al noroeste de Panamá en el mar Caribe. Con una superficie de 61 km², es la isla más grande de la provincia de Bocas del Toro y la cuarta más grande del país.

Al sureste de la isla se encuentra la ciudad de Bocas del Toro, capital del distrito y de la provincia de Bocas del Toro; esta isla es accesible por avión, en donde tiene un aeropuerto y por un ferry, que une con la ciudad de Almirante, en tierra firme.

En esta Isla existen diversos lugares turísticos y hoteles que han atraído a turistas extranjeros.

La infraestructura de servicios está compuesta por instituciones como: Municipio de Bocas del Toro, Ministerio de Trabajo, Banco Nacional de Panamá, Policía Nacional, Cuartel de Bomberos, Sistema Nacional de Protección Civil, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, y otros. Además, podemos encontrar una gran variedad de hoteles, restaurantes, servicios de taxis marinos, empresas de viajes y paquetes turísticos, almacenes, y más.
[https://es.wikipedia.org/wiki/Bocas_del_Toro_\(ciudad\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Bocas_del_Toro_(ciudad)).

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana).

La participación ciudadana constituye una construcción social y un proceso público dinámico, con la cual se busca informar a los pobladores aledaños al área de influencia del proyecto sobre las actividades, posibles impactos negativos, beneficios y repercusiones que se puedan generar en dicho proyecto. Es un espacio que se utiliza para el intercambio de opiniones, sugerencias y/o recomendaciones; y mediante el cual el Promotor del proyecto tiene la oportunidad de establecer un canal de comunicación con la población involucrada.

Apegándose al marco jurídico que reglamenta o regula los mecanismos de participación ciudadana, dicho acercamiento le permite al Promotor (OJALA BOCAS, S. A.) obtener una percepción local más completa.

El Plan de Participación Ciudadana consta de lo siguiente:

- ✓ Visita a Residencias y/o Comercios que se encuentran en el área de proyecto,

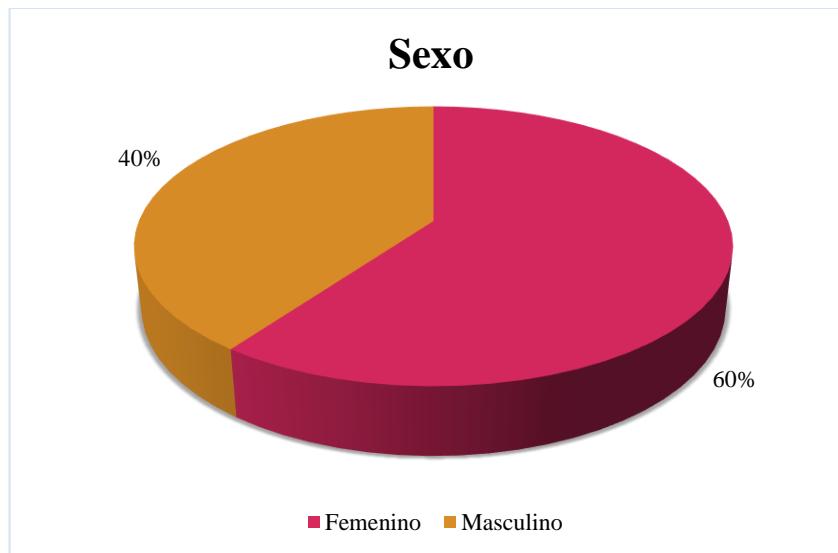
- ✓ Entrega de volante informativa,
- ✓ Aplicación de Entrevista Semi-estructurada.

Cabe destacar que al momento de aplicar dichas entrevistas (30.07.21 y 04.03.22), la mayoría de los entrevistados colaboraron con el proceso de consulta y brindaron recomendaciones al promotor. Entre los entrevistados se identificaron personas con diferentes profesiones y puntos de vista ante el proyecto.

Metodología implementada para el plan de participación ciudadana:

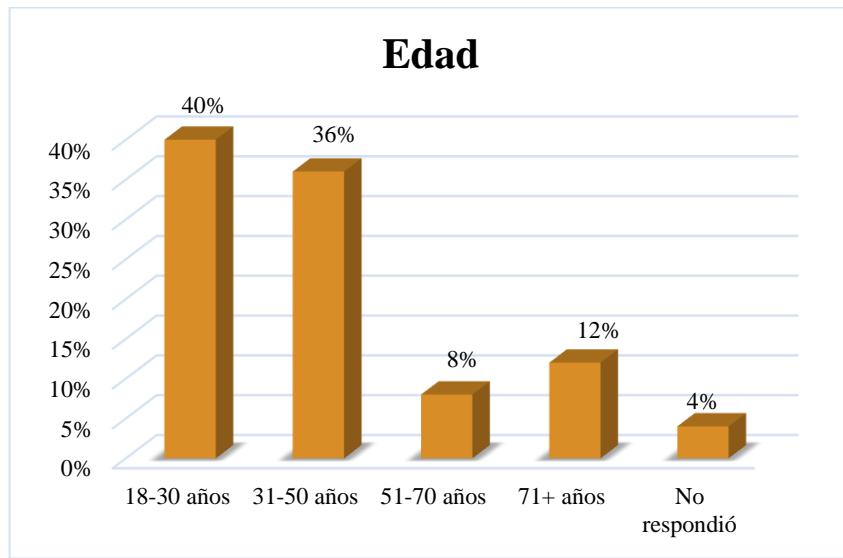
- Aplicación de entrevista semi-estructurada: La muestra seleccionada fue de 25 personas, escogidas aleatoriamente, dentro del rango de influencia del proyecto y de diferentes edades, sexo, ocupación, etnia, entre otras características. Se les entregó una volante informativa con las características del proyecto e impactos del mismo (Anexo 3). Las entrevistas realizadas el 30.07.21 y 04.03.22 contenían preguntas abiertas y cerradas (Anexo 4), entre las que se anexó el ítem de recomendaciones hechas a el promotor.
- Resultados: Cada gráfico contiene su respectivo comentario o explicación, y son producto de los datos de campo, que a continuación se presentan en detalle acorde a las entrevistas realizadas para el proyecto.

Gráfica 8.3.1. Distribución porcentual de la muestra según el sexo.



De las 25 personas entrevistadas encontramos 10 hombres, representando el 40% y 15 mujeres, representando el 60%.

Gráfica 8.3.2. Distribución porcentual de la muestra según la edad.



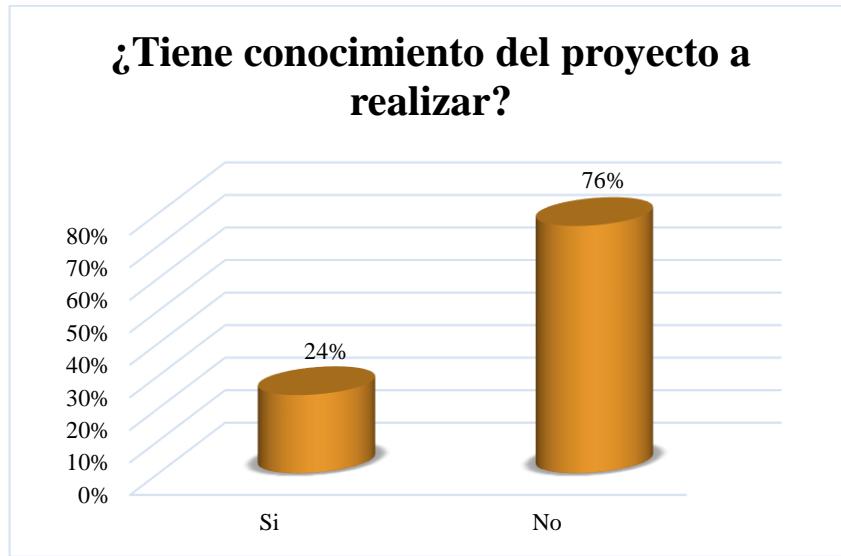
En tanto a la edad de las personas entrevistadas, 40% se encuentran entre los 18 y 30 años; 36% entre los 31 y 50 años; 8% entre los 51 y 70 años; y el 8% es mayor a 71 años. En tanto, un 4% no respondió esta interrogante.

Gráfica 8.3.3. Distribución porcentual de la muestra según su escolaridad.



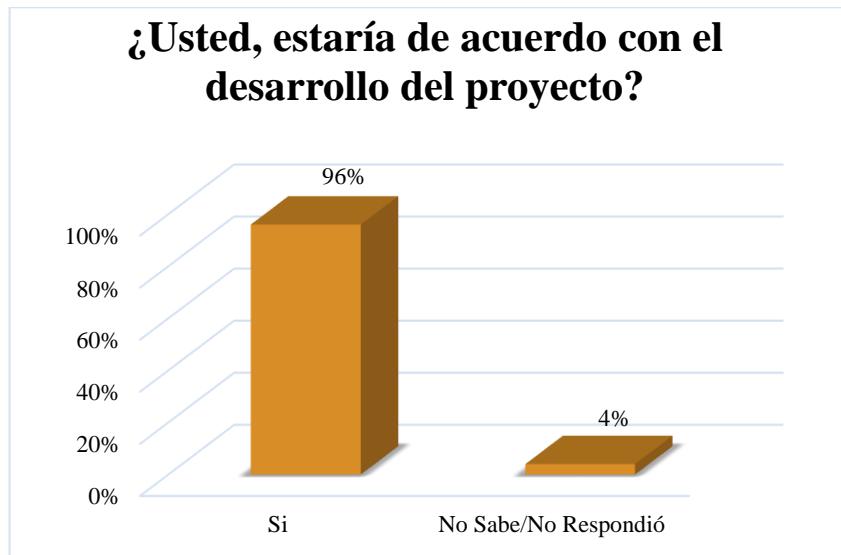
En cuanto al nivel educativo de los participantes entrevistados, el 4% posee una educación primaria; el 36%, educación secundaria; y el 60%, educación universitaria.

Gráfica 8.3.4. Grado de conocimiento de los entrevistados acerca del proyecto que se desea realizar.



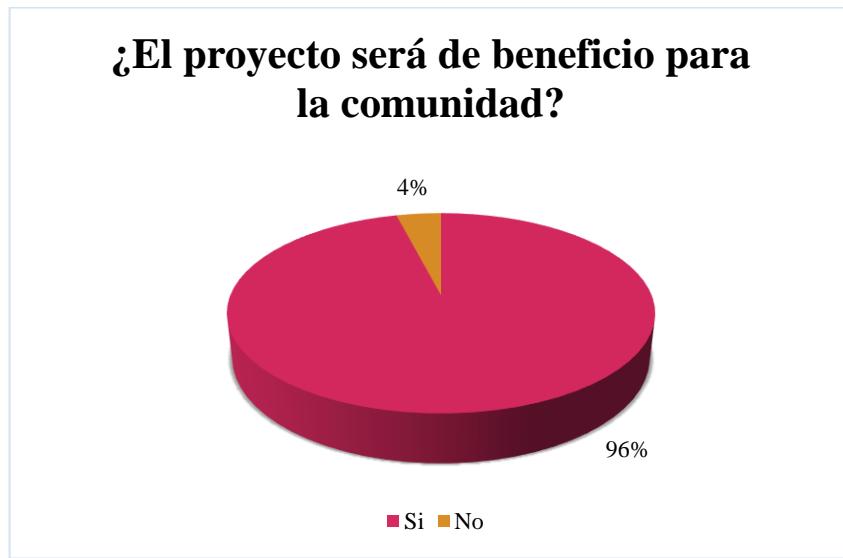
El 76% de los entrevistados manifiesta no tener conocimiento del proyecto, mientras que el 24% de los participantes, manifiestan tener conocimiento del mismo por ser vecinos y por trabajar cerca del área del proyecto. Además, por parte del mismo promotor, entre otros.

Gráfica 8.3.5. Grado de aceptación de la construcción del proyecto.



Entre los entrevistados, el 96% asegura estar de acuerdo con la construcción del proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN, y no encuentran ningún tipo de objeción en cuanto al desarrollo del mismo, y un 4% no quiso responder esta interrogante.

Gráfica 8.3.6. Grado de consideración de que el proyecto será beneficioso para la comunidad.



El 96% de los participantes consideran que el proyecto puede ser de beneficio para la comunidad, mientras que el 4% considera que no causará beneficio.

Otra de las variables consideradas en la entrevista es la opinión de posibles impactos que podría generar la construcción del proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN; como impacto positivo, entrevistados consideran principalmente que habrá más plazas de empleo para las personas de su comunidad. Adicionalmente, consideran que podría incrementar el turismo y la economía local, brindar más opciones de hospedaje y esparcimiento, y contar con mayor cantidad de clientes.

Entre los impactos negativos, los entrevistados consideran que habrá generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción, que podría haber contaminación ambiental, obstrucción de alcantarillas, y que podría generar desorden, otros.

Finalmente, las recomendaciones brindadas por las personas entrevistadas hacen referencia a brindar oportunidad de empleo para personas que residan dentro de la comunidad, contar con todas las medidas de seguridad, realizar una buena infraestructura, que se realice un buen aseo al local, que tenga un ambiente agradable, buena atención al cliente, precios accesibles, que tengan control a la hora de colocar música, contar con un área de esparcimiento para niños y juegos de mesas para los jóvenes, que sea tranquilo y mantenga el ambiente familiar, otros.

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

En la superficie donde se llevará a cabo la construcción del proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN, no se encuentra ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural de relevancia, ni declarado.

8.5. Descripción del paisaje.

En cuanto a la descripción del paisaje donde se desarrollará el proyecto LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA, se evidencia en los alrededores la existencia de algunas viviendas, y varios edificios comerciales producto de localizarse colindante a dos de las principales calles de Isla Colón, como lo es la Avenida H Norte.

Es posible observar la presencia de hoteles y hostales, restaurantes, locales comerciales y edificios con oficinas, oficinas de lanchas (taxis), entre otros. Mientras que en los alrededores es evidente la alteración del paisaje natural ya que prácticamente no existe, producto de las construcciones y comercios existentes desde hace décadas, varios de ellos.

En Isla Colón, se pueden encontrar todos los servicios básicos como agua potable, electricidad, teléfono, red de transmisión celular, supermercados, el Banco Nacional, terminales de lanchas, taxis, comercios y tiendas, aeropuerto, escuelas, iglesias, y más.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

En este capítulo, se presentan los impactos ambientales y sociales potenciales del proyecto, y la caracterización de los mismos, para su valoración.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

La identificación de impactos positivos y negativos para este estudio se ha realizado sobre la base de análisis de las observaciones *in situ*, investigaciones documentadas, consulta ciudadana o apreciaciones lógicas de las afectaciones que pudieran causar las actividades que se ejecuten en las diferentes etapas del proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**.

Conociendo el tipo de actividades implicadas en el proyecto, es posible reconocer los tipos de impactos que podría generar el mismo, sobre los componentes ambientales agrupados en los medios físico, biótico y socioeconómico.

Para tal efecto, se han seguido los parámetros establecidos por el Decreto Ejecutivo Número N° 123 del 14 de agosto de 2009, con respecto al análisis de los Criterios de Protección Ambiental y los contenidos y términos de referencias generales a desarrollar en los Estudios de Impacto Ambiental.

En el siguiente cuadro, se identifican y describen las principales fuentes de impactos ambientales generados por el proyecto, para las etapas de construcción y operación.

Cuadro 9.2.1. Principales fuentes de impactos ambientales generados por el proyecto durante las etapas de construcción y operación.
 Proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**. Promotor OJALA BOCAS, S. A., localizado en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro. Octubre, 2022.

Medio	Componente	Impacto	Construcción						I	Operación						I
			C	P	O	E	D	R		C	P	O	E	D	R	
Físico	Ruido	Afectación por el incremento en los niveles de ruido.	-	1	1	1	1	1	-5	-	1	1	1	1	1	-5
	Aire	Generación de partículas suspendidas que afectan la calidad del aire.	-	1	1	1	1	1	-5	-	-	-	-	-	-	-
	Suelo	Alteración de la estructura y estabilidad del suelo marino.	-	2	1	1	1	1	-6	-	-	-	-	-	-	-
	Agua (Mar)	Alteración de la calidad del agua de Mar (superficial) colindante de contacto.	-	1	1	1	1	1	-5	-	-	-	-	-	-	-
Biológico	Flora	N/A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fauna	Perturbación temporal de la fauna marina.	-	1	1	1	1	1	-5	-	-	-	-	-	-	-
Socio-económico	Social	Generación de desechos sólidos.	-	1	1	1	1	1	-5	-	1	1	1	1	1	-5
		Generación de desechos líquidos.	-	1	1	1	1	1	-5	-	1	1	1	1	1	-5
		Riesgos de accidentes vehiculares (terrestre/marino) y laborales.	-	1	1	1	1	1	-5	-	1	1	1	1	1	-5
		Mejoramiento de instalación existente para seguridad de usuarios.	-	-	-	-	-	-	-	+	2	1	1	2	2	+8
	Económica	Generación de empleos.	+	1	1	2	1	1	+6	+	1	1	1	1	1	+5

Medio	Componente	Impacto	Construcción						I	Operación						I
			C	P	O	E	D	R		C	P	O	E	D	R	
		Incremento de la economía en el área.	+	1	1	1	1	1	+5	+	1	1	1	1	1	+5
Perceptual	Paisaje	Mejoramiento de la calidad visual del lugar.	-	1	1	1	1	1	-5	+	1	1	1	2	1	+6
Significado de la nomenclatura utilizada y valores:																
C:	Carácter: positivo: +1, negativos -1.															
P:	Grado de perturbación: mínima= 1-3, media= 4-6, alta= 7-9, total= 10-12.															
O:	Riesgo de ocurrencia: discontinuo= 1, irregular= 2, continuo= 4.															
E:	Extensión del área: puntual= 1, parcial= 2, extensa= 4, Total= 8.															
D:	Duración: inmediata= 1, temporal= 2, permanente= 4.															
R:	Reversibilidad: corto plazo=1, mediano plazo=2, largo plazo= 3, irreversible.															
I:	Importancia Ambiental= (C) x (P+O+E+D+R).															

Fuente: Elaborado por los consultores. Oct., 2022.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

El desarrollo del proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN, conlleva beneficios tanto directos como indirectos, entre los que se pueden mencionar:

- ✓ Mejoramiento de instalación existente para seguridad de usuarios.
- ✓ Generación de empleos de manera directa en la construcción del proyecto.
- ✓ Incremento de la economía del área.
- ✓ El área donde se construirá el proyecto cuenta con fácil acceso por medio marítimo.
- ✓ Otros.

Para un análisis más detallado de los impactos sociales y económicos, se utilizaron los rangos establecidos en el cuadro 9.4.1. de “**Rangos del Valor de la Importancia**”, para la valorización de la importancia de los impactos, estos valores se originan de la aplicación de la ecuación de Importancia Ambiental (I), la cual considera aspectos como el grado de perturbación, riesgo de ocurrencia, extensión (área), duración y reversibilidad.

Cuadro 9.4.1. Rangos de Valor de la Importancia.

Rango	Importancia
0-9	Impacto no significativo
10-19	Impacto significativo
20 a +	Impacto altamente significativo

En cuanto a la evaluación de impactos, se ha desarrollado una matriz sobre la base de las afectaciones o beneficios generados por el proyecto. Dicha matriz desarrollada es una variante donde se muestran los impactos ambientales identificados y se determina la importancia de cada uno, asignando los valores que correspondan de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación.

En la matriz antes enunciada, se listaron durante la construcción 12 impactos ambientales (Cuadro 9.2.1.), de los cuales diez son impactos negativos no significativos y dos son impactos positivos

no significativos durante la construcción, los cuales hacen referencia a la generación de empleo, incremento de la economía en el área, y mejoramiento de la calidad visual. Mientras que, en la operación se identificaron doce impactos, de los cuales cuatro son positivos y ocho negativos, todos no significativos en virtud de ser un proyecto relativamente pequeño y en un área ya alterada.

Dentro de los impactos ambientales no significativos, se han considerado aquellos que pueden ser atenuados mediante procesos conocidos sin la aplicación de técnicas ambientales específicas o complicadas, sus efectos al ambiente son temporales y reversibles.

Mientras que la cuantificación con valores numéricos permite obtener un orden de prioridad de los impactos más relevantes, mediante el cual se puede saber qué medidas de mitigación serán las más adecuadas y precisas para minimizar esos efectos sobre el ambiente en general. Es por ello por lo que la inserción de un proyecto en un área específica representa impactos tanto sociales como económicos a la comunidad, cuya valorización por parte de la comunidad, está muy asociada a la percepción que ésta tiene de los beneficios o amenazas que el futuro desarrollo del mismo puede traerles, sean éstos en el plano individual o de forma mancomunada a la población.

Es importante señalar que los impactos socio-económicos asociados al proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**, son positivos y representan una pequeña fuente de empleo en la etapa de construcción, aumenta la demanda de algunos servicios básicos tanto público como privado. Todo ello, puede repercutir a una pequeña escala en el nivel de ingresos de la comunidad y en el valor de la tierra en el área, o inclusive hasta en mejora la calidad visual del terreno.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

El Plan de Manejo Ambiental establece las actividades que se realizarán con el propósito de prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, que se den en las diferentes etapas del proyecto, principalmente durante la construcción y operación.

Del mismo modo, se incluyen medidas como el monitoreo, que permite a través de ciertos parámetros, el seguimiento de la efectividad de las medidas y se verifica el cumplimiento de las

normas. Mientras que, en la selección de las medidas mencionadas, se consideraron ciertos criterios, como lo son los de carácter económico, técnicos y legales; de manera que las medidas sean viables en aplicación.

Por su parte, la ejecución de acciones preventivas o correctivas supondrá la oportunidad de las posibles soluciones técnicas, de forma previa para que los impactos no lleguen a producirse o si se producen, estén dentro de los límites admisibles.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Las medidas por impacto ambiental negativo son consideradas en este apartado, y se enlistan acciones tendientes a potenciar los impactos positivos, tratando de garantizar una gestión ambiental integral del proyecto y en sus diferentes etapas. Entre tanto que en el cuadro 10.1.1. se presentan las medidas y el cronograma de aplicación o ejecución para cada una de ellas.

Cuadro 10.1.1. Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas por impacto para el proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**. Localizado en isla Colón, Bocas del Toro. Octubre de 2022.

Impactos	Descripción de la medida de mitigación	10.4. Cronograma de ejecución
Alteración de la calidad del agua de mar (superficial) colindante y suelo marino.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No permitir la disposición de restos de concreto en el área del proyecto ni aledaña, llevarlos a un lugar apropiado. ❖ No dejar el suelo expuesto por la construcción. ❖ Aplicar controles de erosión temporal y/o permanente, en especial, durante la época de lluvia para evitar la escorrentía y aporte de sedimentos al mar. ❖ Evitar que se realicen actividades de mantenimiento de motores fuera de borda sobre el mar, para prevenir fugas y/o derrames accidentales de materiales peligrosos. ❖ En los casos que la secuencia y necesidad de los trabajos lo permitan se optará por realizar, en forma manual, las tareas menores de excavaciones y remoción de suelo terrestre y marino siempre y cuando no impliquen mayor riesgo para los trabajadores. ❖ No remover más suelo del que sea necesario en las excavaciones (tierra y mar), señalizando y marcando los huecos para evitar accidentes (tratando de limitar el tiempo en que los huecos estén descubiertos, así como la sedimentación o turbiedad innecesaria). ❖ No trabajar en apertura de huecos ni instalación de pilotes, si existen corrientes marinas fuertes, o mareas altas con vientos que aumenten la turbiedad o sedimentación. 	Durante toda la etapa de construcción (ene.-feb. 2023) y operación (feb. 2023) del proyecto.
Generación de desechos líquidos y riesgo de derrame de éstos.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Por ningún motivo se debe permitir el vertido de aceites, solventes u otro tipo de desecho líquido sobre fuentes de aguas o al suelo. ❖ Contar con paños y material absorbente para ser utilizado en caso de derrame de sustancias derivadas de hidrocarburos. ❖ Realizar la limpieza de las letrinas que se requieran en los frentes de trabajo y mantener registro de las mismas. Además, mantener evidencia documentada de que la empresa contratada para esta actividad cuenta con las autorizaciones correspondientes para el sitio de disposición final de estos desechos. ❖ El Promotor por medio del contratista, deberá controlar que tanto los materiales e insumos a utilizar en la obra sean almacenados correctamente. Además, los últimos se acopien en recintos protegidos del sol y cercados (con restricciones de acceso) y piso impermeable (o recipientes colocados sobre bateas). 	Durante toda la etapa de construcción (ene.-feb. 2023) y operación (feb. 2023) del proyecto.

Impactos	Descripción de la medida de mitigación	10.4. Cronograma de ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Todo producto químico utilizado en la obra debe contar con su hoja de seguridad en un lugar accesible donde conste claramente la peligrosidad del producto, las medidas de prevención de riesgos para las personas y el ambiente y las acciones a desarrollar en caso de accidente a las personas o al medio ambiente. 	
Generación de desechos sólidos y alteración del paisaje.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El Contratista/Promotor deberá disponer los medios necesarios para lograr una correcta gestión de residuos durante todo el desarrollo de la obra (tierra y mar). ❖ Proporcionar un adecuado manejo de los desechos sólidos para evitar la presencia de roedores (moscas, ratas y ratones) que pueden ser vectores de enfermedades. ❖ No permitir la quema como mecanismo de eliminación de residuos o desechos, en ninguna fase del proyecto. ❖ Se deberá remover diariamente del sitio de trabajo todo material de desecho y colocarlo en el sitio de disposición municipal autorizado. ❖ No permitir la disposición de restos de concreto por cualquier lado, ni hacia el mar. ❖ Disponer los medios necesarios para lograr una correcta gestión de residuos durante todo el desarrollo de la obra, y en la operación. <p>Procurar que el diseño final, el acabado y los materiales con los que se construya el proyecto, sean de la mejor calidad posible y a tono con el medio ambiente natural y la arquitectura paisajística en la que se construirá.</p>	<p>Durante toda la etapa de construcción (ene.-feb. 2023) y operación (feb. 2023) del proyecto.</p>
Incremento en los niveles de ruido.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se efectuará una revisión de los equipos de forma preventiva antes de llevarlos al proyecto, y documentarlos de ser posible. ❖ Dar mantenimiento periódico a todos los equipos generadores de ruido. Para ello, se debe identificar los equipos y en base a las especificaciones o señalamientos del fabricante realizar el mantenimiento, y documentarlos de ser posible. ❖ El contratista deberá cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en materia de niveles de ruido (ambiental) aplicables y en materia de construcción salud y seguridad ocupacional. ❖ Los trabajadores que estén expuestos al ruido deberán utilizar protectores auditivos. ❖ Se evitará en lo posible la utilización simultánea de equipos que generen ruido. 	<p>Durante toda la etapa de construcción (ene.-feb. 2023) y operación (feb. 2023) del proyecto.</p>
Generación de partículas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los camiones que transporten materiales granulados o que puedan emitir partículas deberán colocar lonas protectoras sobre la carga. Tal cual lo establece el reglamento de tránsito. 	<p>Durante toda la etapa de</p>

Impactos	Descripción de la medida de mitigación	10.4. Cronograma de ejecución
suspendidas que afectan la calidad del aire.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Almacenar en una bodega todo el material y herramienta, mientras no esté en uso. ❖ Demarcar el perímetro del proyecto, y de ser posible construir una cerca con zinc u otro material para que evite hasta cierto punto la afectación a colindantes, y evite la entrada de personas que no tiene que ver con la construcción del proyecto y para su seguridad. ❖ No almacenar pilas de materiales (tierra, arena, cemento o cualquier otro material sólido) susceptibles al viento sin la cobertura apropiada. Y en caso de requerir la utilización de terreno municipal, deberá contar con la autorización pertinente. ❖ No serán permitidas las quemas dentro de los predios del Proyecto. ❖ Cuando se vaya a preparar concreto, colocar mallas en la dirección del viento para que la misma actúe como filtro y evitar la dispersión (en caso necesario). ❖ Utilizar equipos y maquinarias en óptimas condiciones de operación y rendimiento, contar con evidencia del mantenimiento periódico. ❖ Mantener apagados todos los equipos cuando no se estén utilizando, para disminuir la contaminación acústica y atmosférica. 	construcción (ene.- feb. 2023) y operación (feb. 2023) del proyecto.
Riesgos de accidentes laborales y por inmersión.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar al menos una charla de inducción previa al inicio de la jornada de trabajo, haciendo énfasis en el trabajo a altura y sobre agua (mar). ❖ Contar con botiquines completos de primeros auxilios. Proveer al personal con los equipos de protección adecuados y necesarios y verificar que sean diariamente utilizados (incluyendo equipo flotante o salvavidas cuando se trabaje sobre el mar o se viaje en lancha sobre éste). ❖ Mantener la señalización adecuada en cuanto dimensiones, distancia, colores y altura (Entrada/Salida de camiones, velocidad de los camiones, etc., de ser necesario). ❖ Notificar a SINAPROC y el Servicio de urgencias del Hospital más cercano, a fin de contar con su apoyo en caso de algún accidente de trabajo. ❖ Evitar el ingreso o tránsito de personas ajena al proyecto, en las áreas de trabajo. ❖ Colocar mallas de protección en los alrededores de la construcción, que eviten la caída directa de cualquier trabajador o persona, al mar, durante la construcción. ❖ Mantener señalización que advierta de la prohibición de NO FUMAR. 	Durante toda la etapa de construcción (ene.- feb. 2023) y operación (feb. 2023) del proyecto.

Fuente: Elaborado por los consultores. Oct., 2022.

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El responsable de ejecutar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I serán el promotor del proyecto (OJALA BOCAS, S. A.), durante todas las etapas de desarrollo de este (**BAMBUDA BOCAS TOWN**).

En caso de existir la figura de un Contratista, los mismos deben conocer el PMA y éstos serán solidariamente responsables con el promotor, en caso de darse un daño ambiental.

10.3. Monitoreo.

El monitoreo establece el seguimiento de algunas variables que permiten verificar la efectividad de las medidas de control ambiental implementadas; así como verificar el cumplimiento de las normas. De igual forma éste ayuda a detectar oportunamente fallas en el sistema o problemas que puedan llevar al incumplimiento de algunas normas, lo cual a su vez es importante, para realizar las correcciones necesarias y garantizar la viabilidad ambiental del proyecto en todas sus fases.

Cuadro 10.3.1. Parámetros para seguir para el monitoreo del Proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**, Isla Colón, Bocas del Toro. Octubre de 2022.

PLAN DE MONITOREO					
Parámetro	Método	Norma a evaluar	Sitio de Muestreo	Frecuencia	Costo estimado
Ruido ambiental	ISO+1996-2007.	DE No. 1-2004.	Casa más cercana al proyecto (un punto).	Una vez cada seis meses, mientras dure la construcción.	B/. 600.00 por punto.

El monitoreo conlleva a la realización de inspecciones en las actividades de construcción y la medición de parámetros asociados a las normas aplicables al proyecto, en sus diversas etapas.

De forma complementaria, se revisará periódicamente, los siguientes aspectos:

- Los vehículos deben cumplir con los límites de velocidad y las señalizaciones viales correspondientes. Diariamente.

- Los materiales susceptibles al viento deben estar bien cubiertos. Diariamente (durante la construcción).
- Los trabajadores deberán portar el equipo de protección personal y de seguridad necesario. Diariamente (durante la construcción).
- Limpieza en el área de proyecto, manejo de los residuos y desechos: que se coloquen en el área destinada para ello y que se retiren al sitio de disposición final. Diariamente (durante construcción y operación).

10.4. Cronograma de ejecución.

El cronograma de ejecución del Monitoreo está descrito dentro del cuadro presentado anteriormente (Cuadro 10.1.1).

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.

No se amerita el desarrollo de este apartado como tal, pero se sugiere contar con la presencia de un responsable ambiental o biólogo, al menos durante el establecimiento de los nuevos pilotes que se requerirán en la construcción del proyecto y documentarlo dentro de los informes de cumplimiento ambiental respectivos a manera de constancia del cumplimiento.

En caso de que, durante la construcción, aparezcan individuos que ameriten ser reubicados o rescatados, se sugiere presentar y ejecutar el respectivo plan, como parte y dentro de los informes de cumplimiento que ambientalmente deban presentarse.

10.11. Costos de la Gestión Ambiental.

Con base en el análisis de las medidas de mitigación contempladas y la implementación de cada uno de los planes enunciados anteriormente, han sido realizadas las estimaciones de costos de la gestión ambiental.

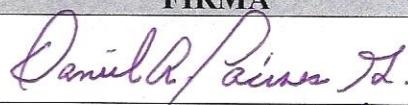
En el siguiente cuadro, se observan los costos contemplados.

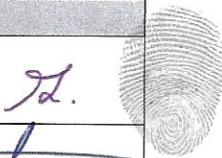
Cuadro 10.11.1. Costos de la Gestión Ambiental para el proyecto **BAMBUDA BOCAS TOWN**. Isla Colón, Bocas del Toro. Octubre de 2022.

GESTIÓN AMBIENTAL PROPUESTA	COSTO ESTIMADO (EN DÓLARES)	OBSERVACIÓN
Permisos ambientales	5,000.00	Trámite, elaboración y proceso de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental ante la consultoría y el Ministerio de Ambiente.
Medidas de mitigación y PMA	2,000.00	Medidas de control ambiental propuestas en el Plan de Manejo Ambiental. Sin embargo, su implementación pudiera generar una inversión adicional a las aquí estimadas para el proyecto.
Monitoreo	600.00 (tres meses de construcción / operación)	Monitoreo de ruido ambiental (tarifa aproximada de laboratorios acreditados o autorizados).
COSTO GLOBAL DE LA GESTIÓN (primer semestre)	7,600.00	Incluye medidas de las etapas de construcción y operación (primer semestre) sin embargo, se debe tener presente que los costos de monitoreo deben ser incorporados en el presupuesto anual.

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.

12.1. Firmas debidamente notariadas.

NOMBRE	FIRMA
Daniel A. Cáceres G.	
Abel Batista	



Yo, Glendy Castillo de Osigian

Notaria Pública Notaria del Circuito de Chiriquí

Cédula 4-720-2468

Centenario

De ante mí compareció(eron): Daniel Adelio Cáceres González con cédula 0-710-475

y reconociéndole como auténtica(s) la(s) firma(s) estampada(s) en este documento, y que
la(s) firma(s) de Abel António Batista
Tigdgarcía con céd 74-214-241
Es(son) auténtica(s), pues ha(n) sido verificada(s) con fotocopia de la cedula, de todo lo
que dice fe, 09 de Marzo de 2022

Testigo: _____ Testigo: _____
Lidia, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Notaria



12.2. Número de registro de consultor(es).

NOMBRE	Nº REGISTRO DE CONSULTOR	PROFESIÓN	FUNCIONES DENTRO DEL EsIA
Daniel A. Cáceres G.	*IRC 050-02 +CTNA 5,046-04 ★CTCB-0346-2014	Licdo. En Recursos Naturales, Dr. Phil. Nat.	Consultor Ambiental responsable, medio físico-biótico, inventario de flora, Plan de Manejo Ambiental, edición, y otros.
Abel A. Batista R.	*IRC 097-08	Licdo. & M.Sc. En Biología, Dr. Phil. Nat.	Consultor Ambiental, medio biótico, PMA, inventario de fauna.

COLABORADORES

Katherina Del C. Correa R.	+CTNA 9,470-18	Ing. en Manejo de Cuencas y Ambiente	Medio físico, edición, PMA, participación ciudadana, tabulación de datos.
Madian Miranda		Licda. en Biología	Medio biótico, PMA, inventario de fauna.

* IRC: Registro de Consultor Ambiental ante el Ministerio de Ambiente (antes ANAM).

+ CTNA: Consejo Técnico Nacional de Agricultura (número de idoneidad).

★CTCB: Consejo Técnico de Ciencias Biológicas de Panamá (número de idoneidad).

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El proyecto BAMBUDA BOCAS TOWN, se ajusta a la normativa ambiental y no produce impactos ambientales negativos o significativamente adversos, ni genera riesgos ambientales, ante lo cual se justifica su categorización como un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

El proyecto, es percibido como positivo por parte de la población vecina entrevistada dentro de la comunidad, tal y como se ha manifestado en el mecanismo de participación ciudadana que se implementó dentro del EsIA, donde el 96% de los entrevistados manifiestan estar de acuerdo con el desarrollo y construcción del proyecto, y un 4% no quiso responder esta interrogante.

De suma importancia es el hecho de que la población vecina perciba este tipo de inversión como positiva, y ello hasta cierto punto está manifestado en el mecanismo de participación ciudadana que se implementó, donde un alto porcentaje de los entrevistados ven como positivo la construcción de esta edificación.

A partir de algunos aspectos señalados anteriormente, se recomienda:

- ❖ Se recomienda que la colocación de las estructuras se realice con la presencia de un biólogo para prevenir la presencia de cualquier animal de lento desplazamiento (estrellas de mar, gusanos marinos y pepinos de mar) dentro del proyecto durante la instalación de los pilotes.
- ❖ Tener un plan adecuado de manejo de los desechos sólidos para evitar la presencia de roedores (moscas, ratas y ratones) que pueden ser vectores de enfermedades.
- ❖ Procurar estrictamente evitar verter desechos sólidos o líquidos directamente al mar si su debido manejo ambiental, en cualquiera de las etapas del proyecto.
- ❖ Se debe coordinar con las autoridades respectivas, la recolección de desechos durante la construcción y operación. Por lo que es necesario contar con un plan adecuado de manejo de los desechos para evitar enfermedades.
- ❖ Prohibir la extracción de las especies silvestres que se encuentren dentro del proyecto, sin los permisos generados por el Ministerio de Ambiente.
- ❖ Cumplir con todas las especificaciones y sugerencias realizadas en los planos (electricidad, plomería, estructurales, etc.) así como las normas que regulan cada una de estas

profesiones, especialmente las normas y sugerencias del Cuerpo de Bomberos cuando se realicen las inspecciones.

- ❖ El promotor debe cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, y resoluciones relacionadas con este tipo de proyecto.
- ❖ Los vehículos dedicados al transporte de materiales deberán portar lonas como lo exige el reglamento del tránsito; de igual manera se deben tomar las medidas necesarias para evitar derrames de gravilla, tierra o cualquier otro material que pueda causar accidentes.
- ❖ Cumplir con la Resolución, informes de cumplimiento ambiental, y recomendaciones emitidas por el Ministerio de Ambiente al momento de que el presente Estudio de Impacto Ambiental sea aprobado.
- ❖ El encargado del seguimiento ambiental inspeccionará la obra regularmente para verificar todas las medidas de mitigación y cualquier irregularidad del proyecto. Deberá evaluar la eficacia de las medidas propuestas para mitigar los impactos negativos y proponer los cambios necesarios cuando lo considere necesario, con el objetivo en todo momento de minimizar efectos no deseados vinculados a la obra.

14. BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ ANAM. 2009. Decreto Ejecutivo 123. Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1998 y se deroga el Decreto 209 de 2006.
- ✓ ANAM. 2011. Decreto Ejecutivo 155, que modifica el DE 123 de 2009 sobre el “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”.
- ✓ ANAM. 2000. Resolución 49. Reglamento Técnico DGNIT-COPANIT 35-2000. Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.
- ✓ Angehr, G. R. and Dean, R. 2010. The Birds of Panama. A Field Guide. Cornell University Press. Zona Tropical Publications.
- ✓ Collin, R., Díaz, M. C., Norenburg, J., Rocha, R. D., Sánchez, J. A., Schulze, A., & Valdés, A. (2005). Photographic identification guide to some common marine invertebrates of Bocas Del Toro, Panama. Caribbean Journal of Science, 41(3), 638-707.
- ✓ Constitución, Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, Constitución por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.
- ✓ Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2010. “Censos Nacionales de Población y Vivienda, año 2010”.
- ✓ Correa, M. 2004. Catálogo de las Plantas Vasculares de Panamá. 600 p.
- ✓ Decreto Ejecutivo Nº 1 (del 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- ✓ Decreto Ley 35 del 22 de septiembre de 1966, por la cual se señalan disposiciones sobre el uso de las aguas.
- ✓ Humann, P., DeLoach, N., & Wilk, L. (2013a). Reef creature identification: Florida, Caribbean, Bahamas.
- ✓ Humann, Paul. (2013b). Reef coral identification: Florida, Caribbean, Bahamas, including marine plants. Jacksonville, Fla.:New World Publications,.
- ✓ Humann, P., & DeLoach, N. (2014). Reef fish identification: Florida, Caribbean, Bahamas. Jacksonville, Fla.: New World Publications, 4ta edicion.
- ✓ Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG). 2007. “Atlas Nacional de la República de Panamá”.

- ✓ Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG). 1993. “Hoja Topográfica Bocas del Toro 3744 II e Isla Popa 3743 I” 1:50000. Edición 2.
- ✓ Köhler, G. 2008. Reptiles of Central America, 2nd ed. Herpeton, Verlag Elke Köhler, Offenbach, Germany.
- ✓ Köhler, G. 2011. Amphibians of Central America. Herpeton, Verlag Elke Köhler, Offenbach, Germany.
- ✓ Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015. Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- ✓ Ley 14 de 1982 – mayo 5 – del INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- ✓ Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá.
- ✓ Ley 42, del 27 de agosto de 1999, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
- ✓ Ley 5 del 4 de febrero de 2005, sobre Delitos contra el ambiente, la cual entró a regir a partir del 6 de agosto de 2005.
- ✓ Ley 304 del 31 de mayo de 2022. Que establece la protección integral de los sistemas de arrecifes coralinos, ecosistemas y especies asociados en Panamá.
- ✓ Reid, F. A. 2009. A Field Guide to Mammals of Central America & Southeast Mexico. 2 ed. Oxford University Press. New York
- ✓ Resolución 333-2000 de la Autoridad Nacional del Ambiente. Esta resolución fija los costos a cubrir a la ANAM por la evaluación ambiental del proyecto.
- ✓ Stotz, D. F., J. W. Fitzpatrick, T. A. Parker III & D. K. Moskovits. 1996. Neotropical Birds. Ecology and Conservation. The University of Chicago Press.

Referencia electrónica:

www.cites.org/eng/resources/species.html

www.contraloria.gob.pa

<https://es.wikipedia.org>

www.tropicos.org

<http://www.iucnredlist.org>

www.miambiente.gob.pa

[Otros.](#)

15. ANEXOS.

Anexo 1. Planos del Proyecto y de las Fincas.

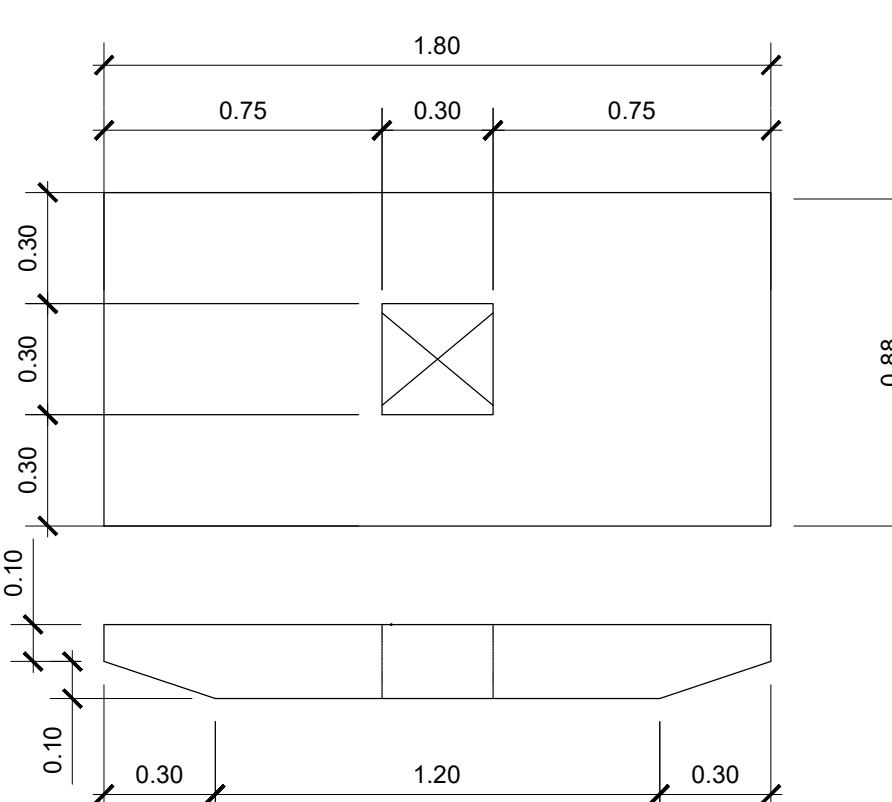
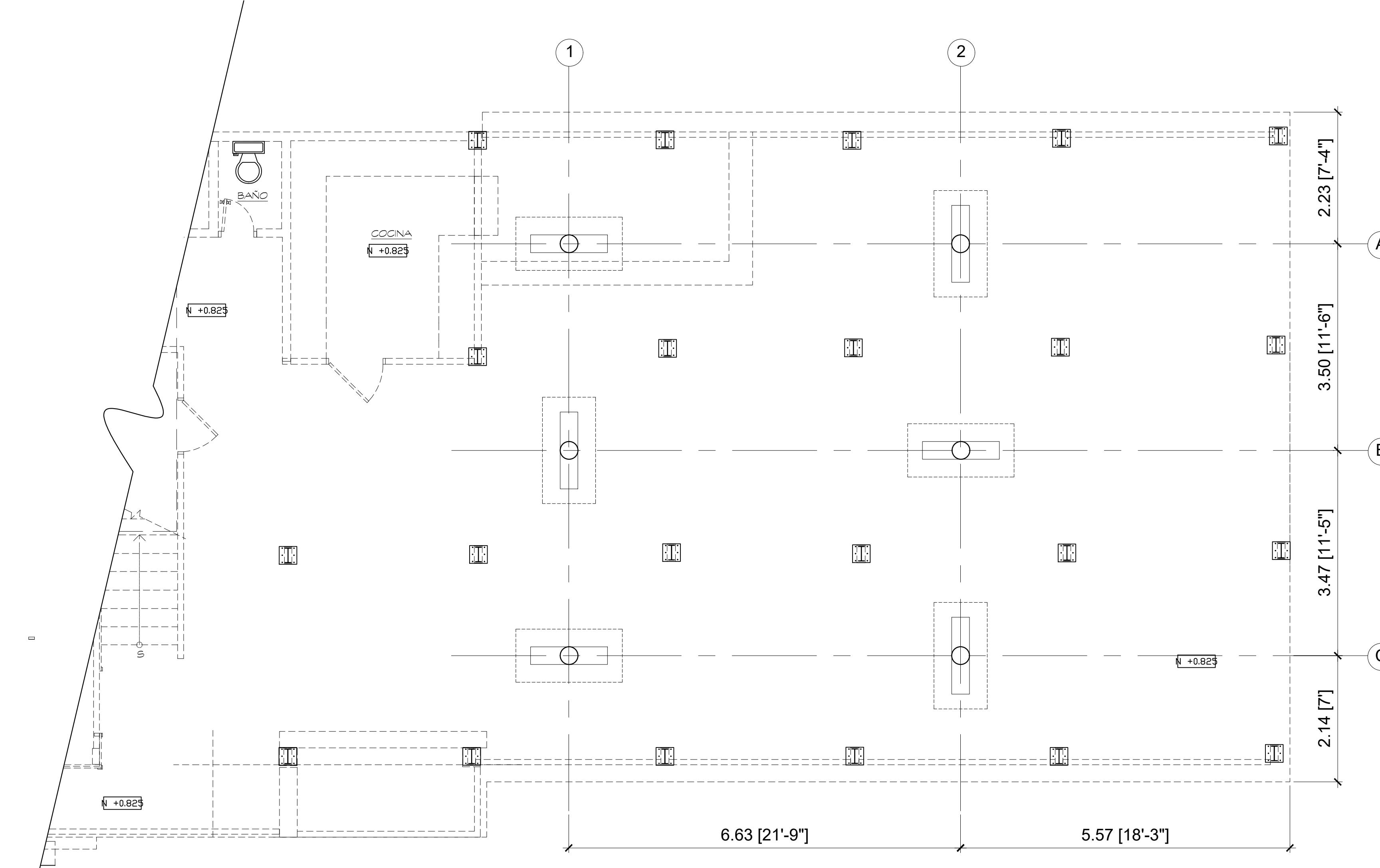
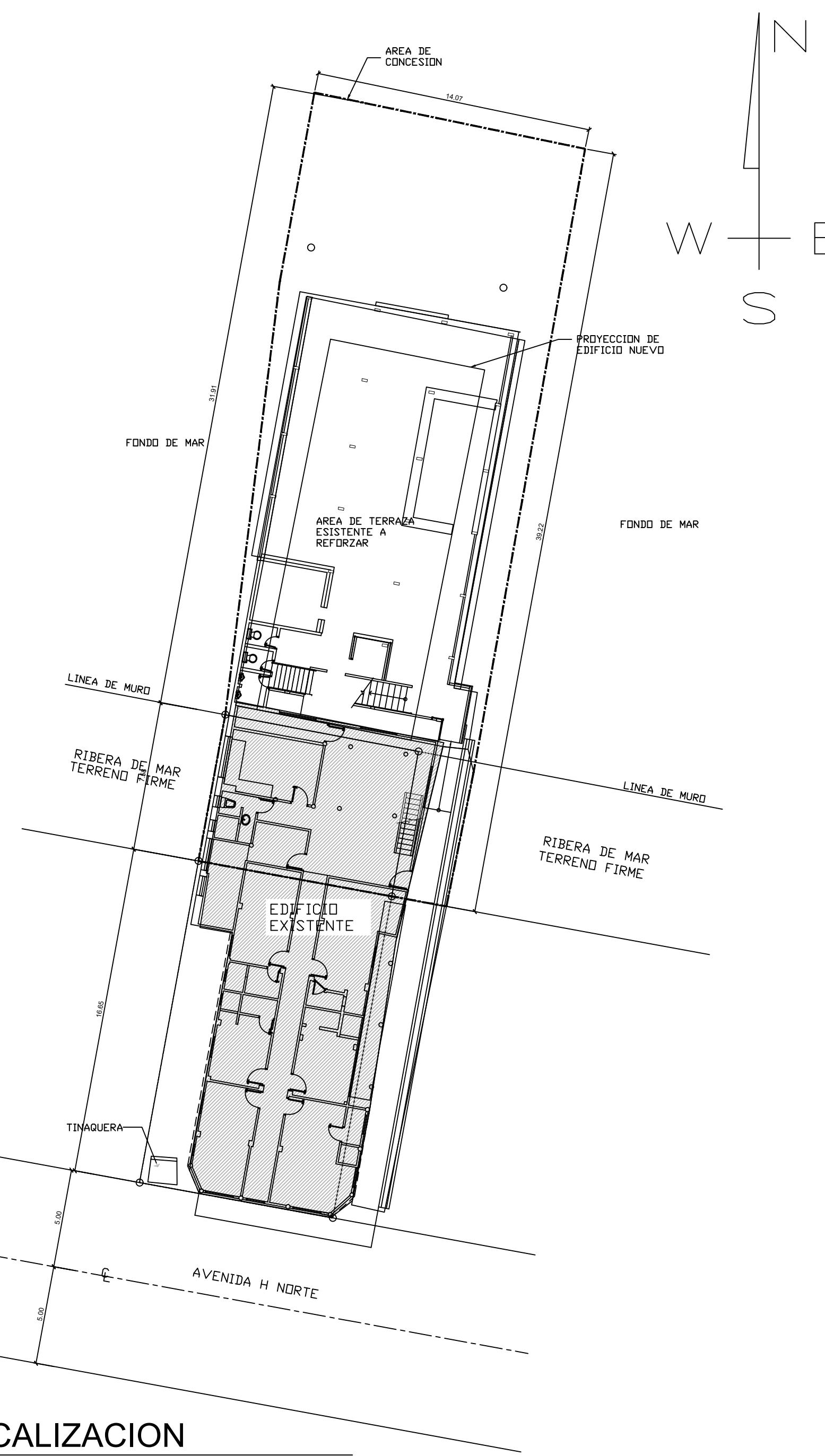
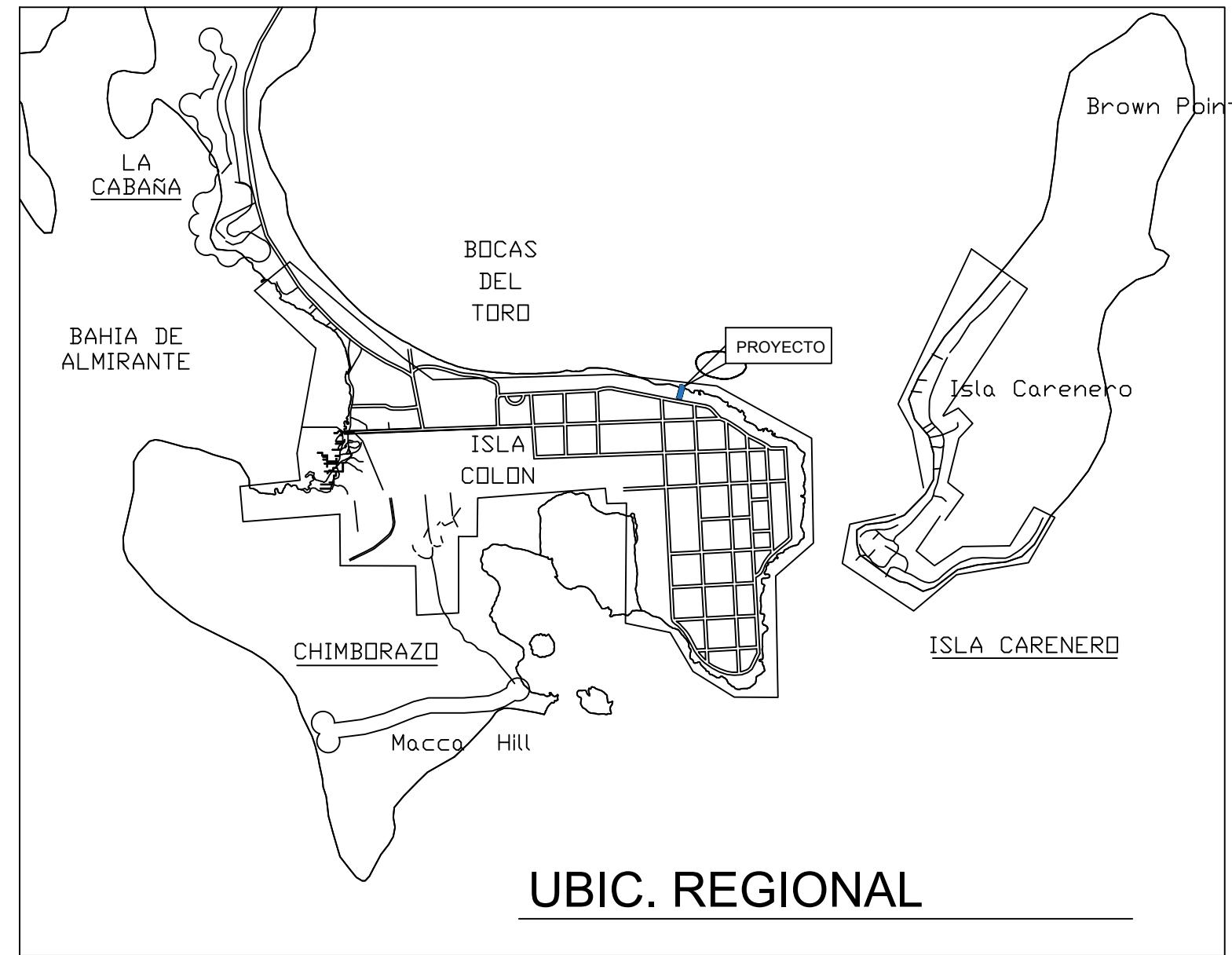
Anexo 2. Fotografías del área del Proyecto y de la constancia de participación ciudadana.

Anexo 3. Volante informativa del Proyecto.

Anexo 4. Participación Ciudadana mediante entrevistas realizadas (constancia).

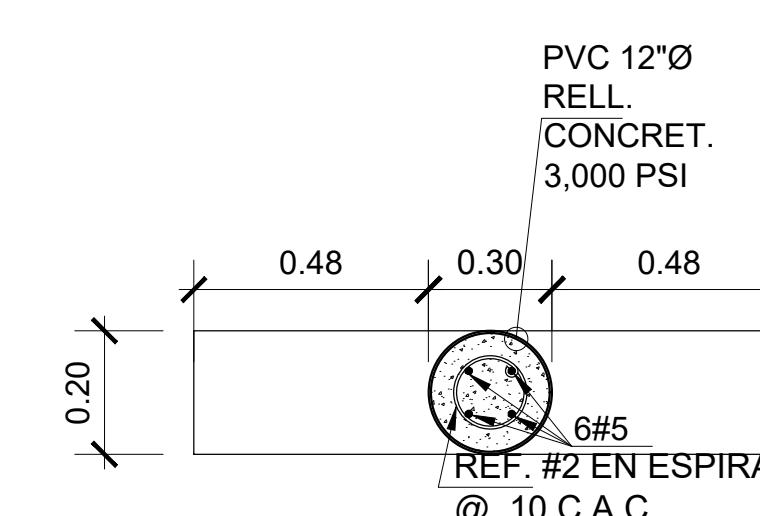
Documentos legales originales anexos al EsIA por separado de este documento físico.

- Paz y salvo del Promotor ante el Ministerio de Ambiente.
- Solicitud Notariada de Evaluación del EsIA.
- Declaración Jurada Notariada del Promotor.
- Copia de cédula Notariada del Representante Legal de la S. A. Promotora.
- Certificado Original de la S. A. del Registro Público.
- Certificado Original de propiedad del Registro Público de la finca o lote.
- Recibo de pago por evaluación EsIA Cat. I al Ministerio de Ambiente.



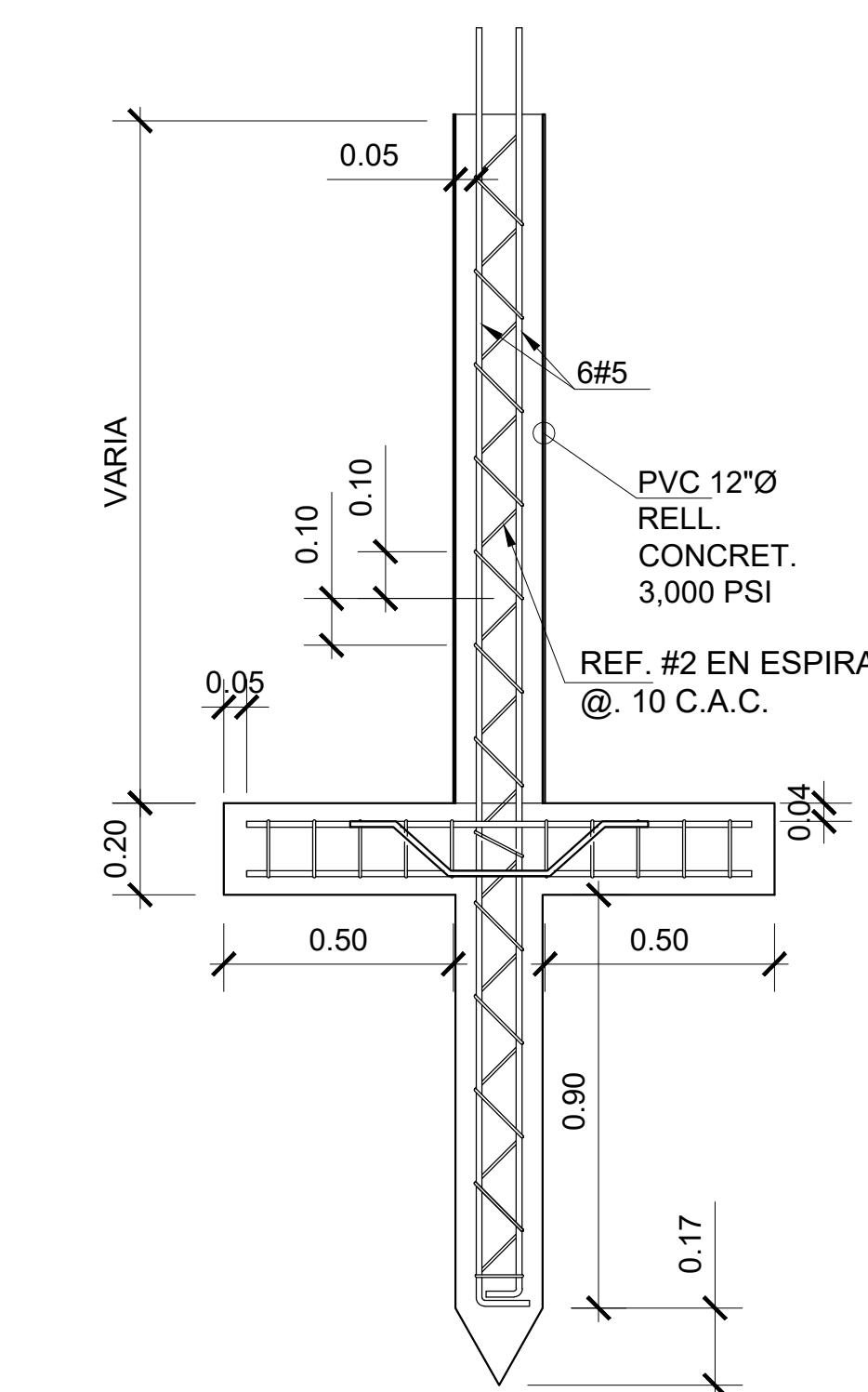
PLANTA PILOTE
PILOTES DE CONCRETO - 3000 #/¹²

ESC. 1/15



DETALLE Y SECCION
TRANSV. DE PILOTES
SECCION DE .30 X .30 CONCR. 3,000 PSI

ESC. 1/15



X

l'espaï

ILKA SÁNCHEZ
ARQUITECTA

PROYECTO: REFUERZO ESTRUCTURAL BAMBUDA BOCAS TOWN

UBICACIÓN: AVE NORTE, ISLA COLON, CORREGIMIENTO CABECERA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, REP. DE PANAMA

PROPIETARIO / ARRIENDADO: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL

DIBUJO / DESARROLLO: ARQ. JOSÉ THOMAS

DISEÑO ESTRUCTURAL: ILKA SÁNCHEZ

DISEÑO ELÉCTRICO: NO APlica

DISEÑO AIRE ACONDICIONADO: NO APlica

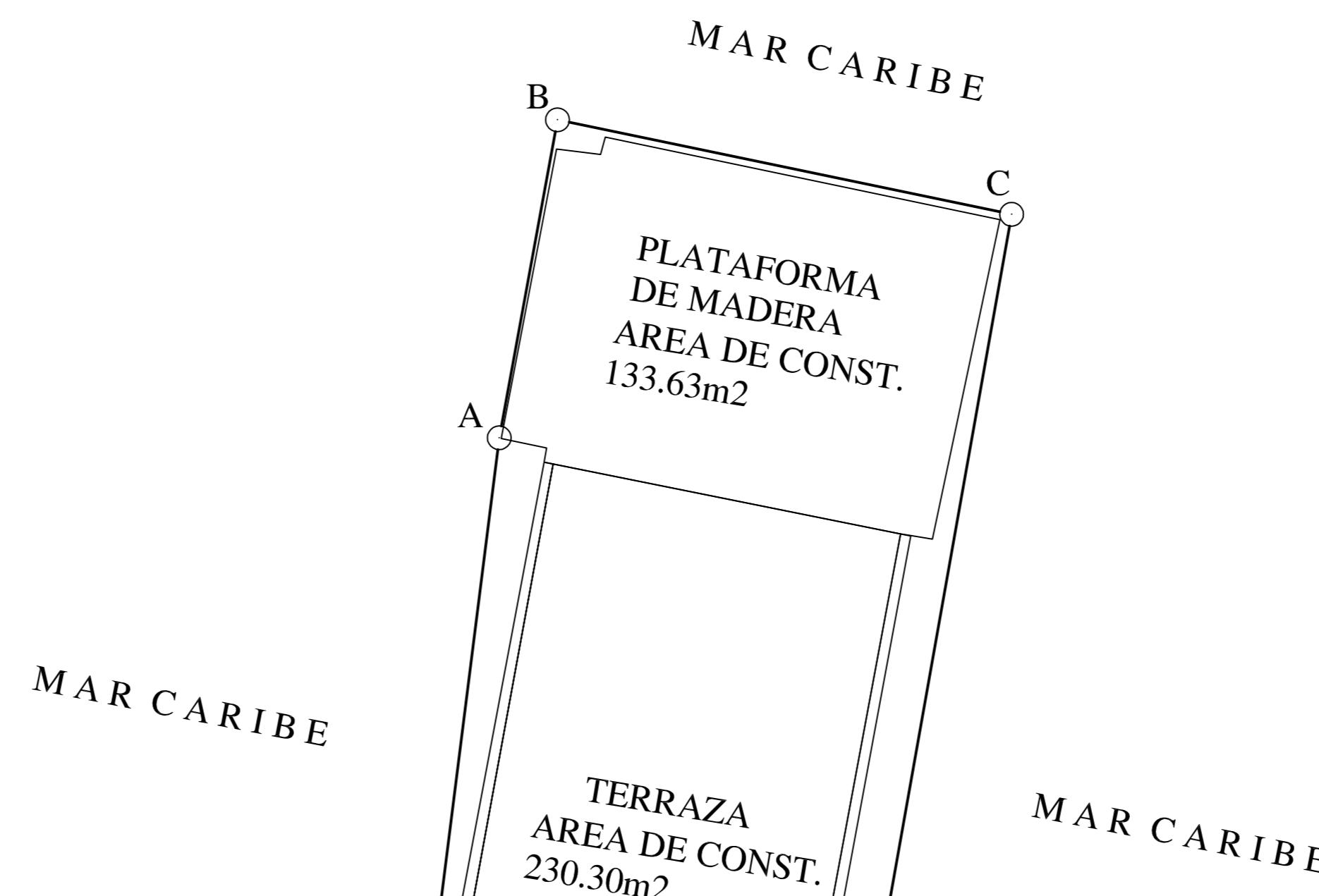
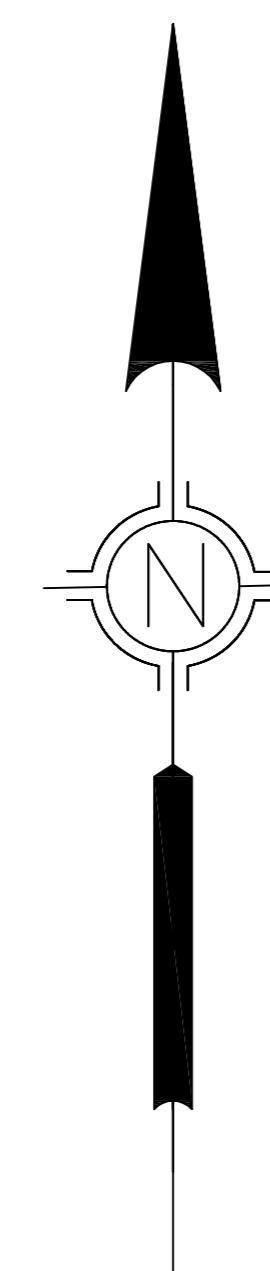
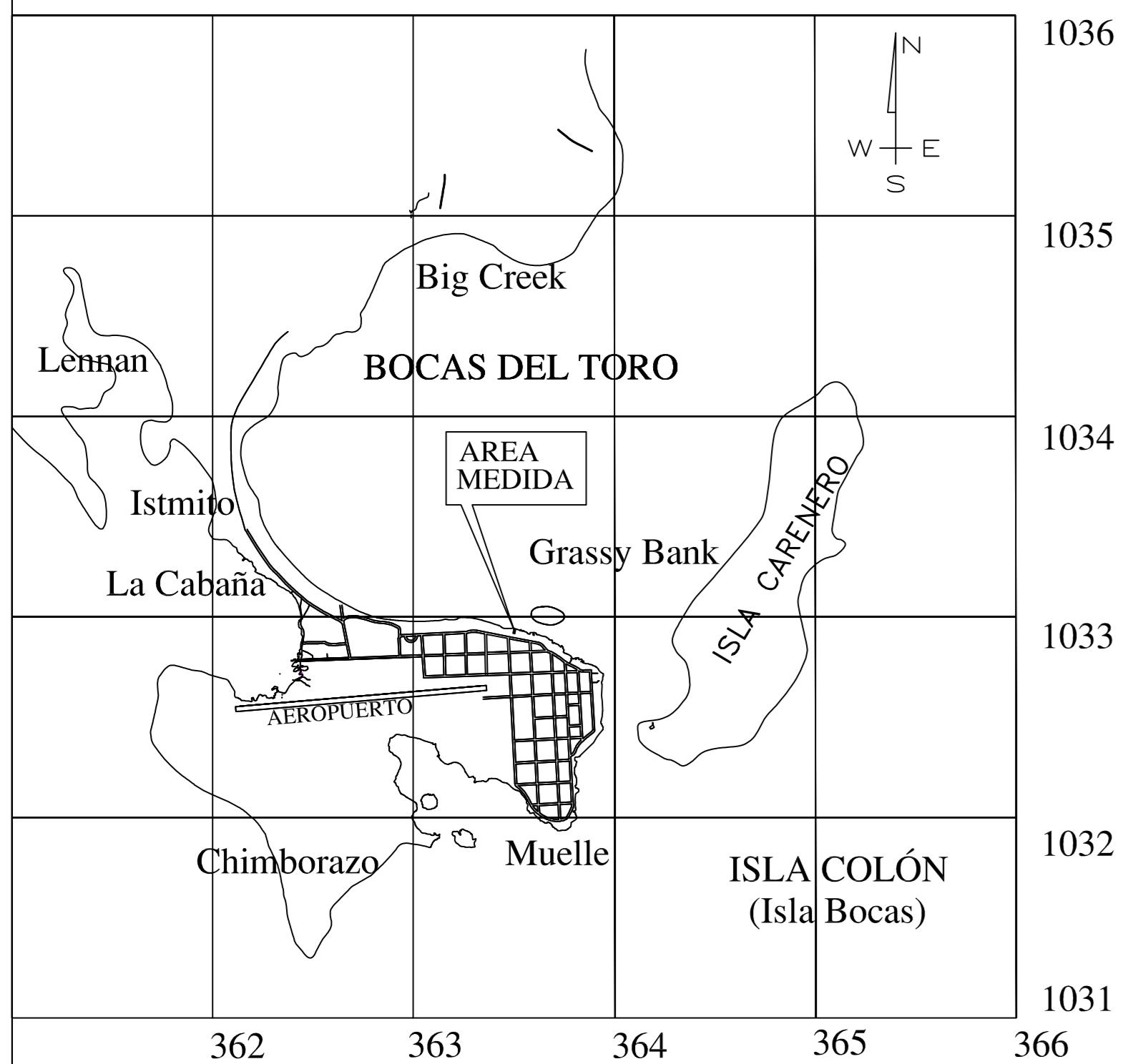
DISEÑO DE PLomería: NO APlica

CONTENIDO:

LOCALIZACIONES Y REFUERZO GENERAL DE ESTRUCTURA EXISTENTE

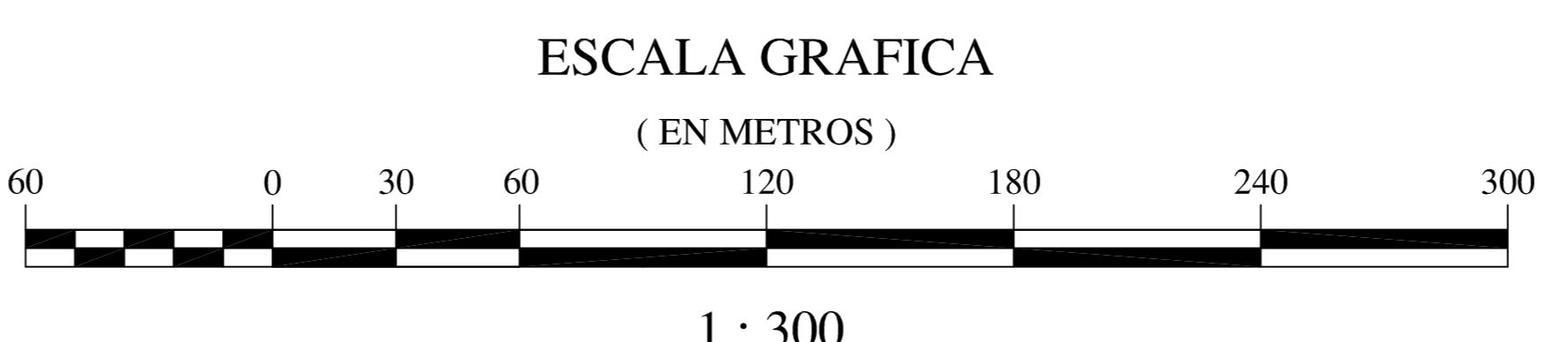
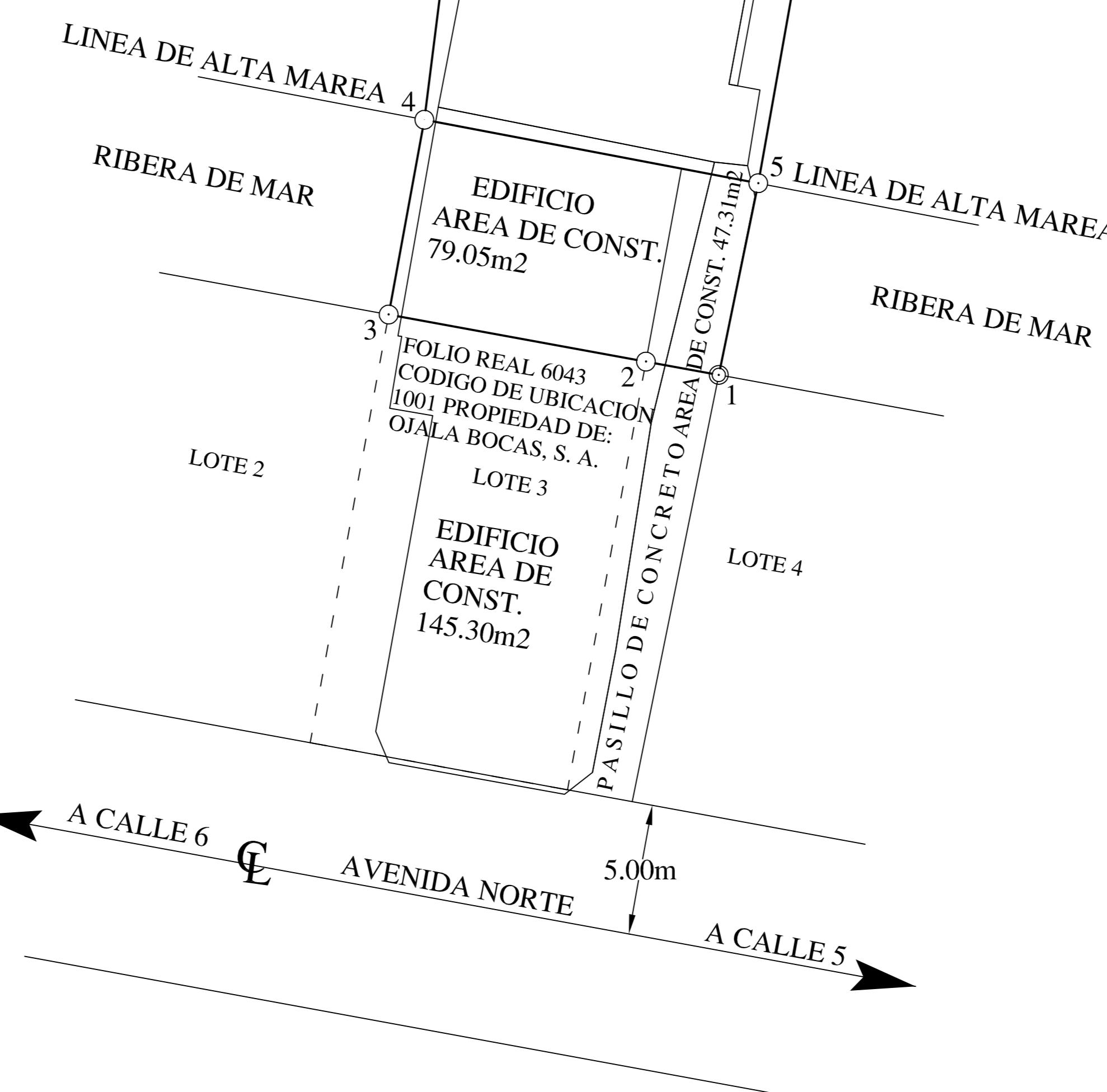
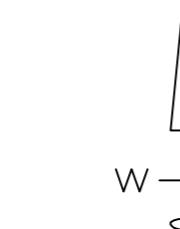
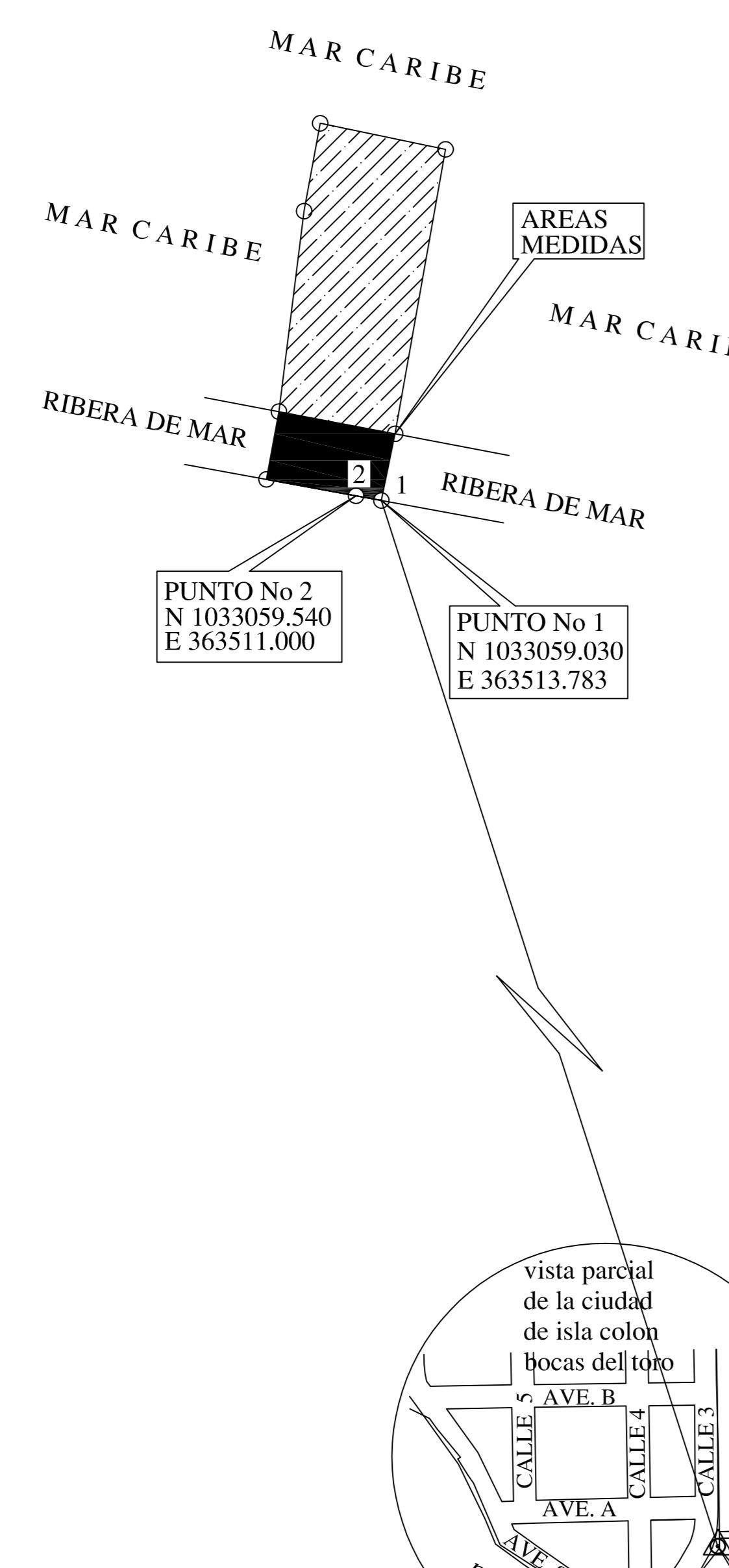
FECHA:	HOJA #	TOTAL
OCTUBRE 2022	01	01
CÓDIGO:		

LOCALIZACIÓN REGIONAL ESC: 1:50,000



DATOS DE CAMPO RIBERA DE MAR			
EST.	DIST.	RUMBOS	COORDENADAS U.T.M. WGS-84
			NORTE ESTE
1	2.829	N79°37'21"W	1033059.030 363513.783
2	10.000	N79°37'21"W	1033059.540 363511.000
3	7.573	N10°23'42"E	1033061.341 363501.164
4	12.991	S79°13'45"E	1033068.790 363502.530
5	7.486	S11°38'10"W	1033066.362 363515.292
1			1033059.030 363513.783

DATOS DE CAMPO FONDO DE MAR			
EST.	DIST.	RUMBOS	COORDENADAS U.T.M. WGS-84
			NORTE ESTE
4	22.210	N07°09'49"E	1033068.790 363502.530
A	9.812	N10°22'12"E	1033090.827 363505.300
B	14.070	S78°14'18"E	1033100.478 363507.066
C	31.737	S10°04'02"W	1033097.610 363520.840
5	12.991	N79°13'45"W	1033066.362 363515.292
4			1033068.790 363502.530



DATOS DE CAMPO			DETALLE DE AMARRE
EST.	DIST.	RUMBOS	COORDENADAS U.T.M. WGS-84
REEF			NORTE ESTE
1	867.942	N16°25'15"W	1032226.490 363759.140
2	2.829	N79°37'21"W	1033059.030 363513.783
			1033059.540 363511.000

DETALLE DE AMARRE ESC: 1:1,000

PUNTO REEF
NORTE : 1032226.490
ESTE : 363759.140
PUNTO GEODESICO
BOCAS TIDES 1

DANIEL DAVID ADELMAN
CEDULA E - 8 - 181999
REPRESENTANTE LEGAL
OJALA BOCAS, S. A.
(MERCANTIL) FOLIO 155707444

DETALLE DE AREAS

AREA RIBERA DE MAR : 0 ha. + 0,097.195m²
AREA FONDO DE MAR : 0 ha. + 0,436.980m²
AREA TOTAL : 0 ha. + 0,534.175m²

NOTAS :

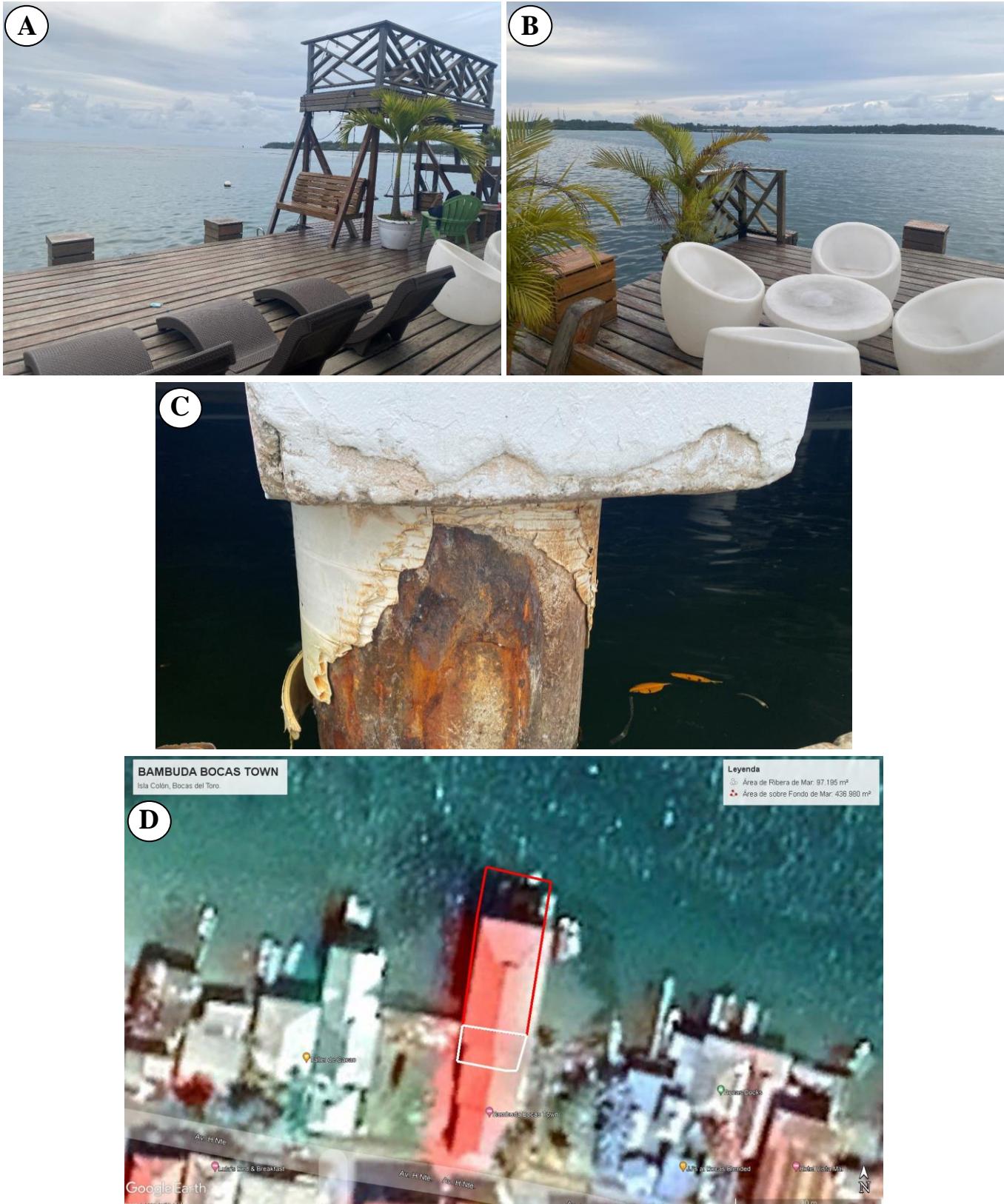
- SE UTILIZO EL MAPA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA HOJA No 3744-II Y 3744-III
- EL NORTE USADO: CUADRICA
- SE COLOCARON PVC 2" DE DIAMETRO EN TODOS LOS VERTICES
- EL DATUM DE REFERENCIA WGS 84 UTM (ZONA # 17 NORTE)
- SE UTILIZÓ EL PUNTO GEODESICO BOCAS TIDES 1 "THE REEF" PARA EL DETALLE DE AMARRE
- SE UTILIZÓ UN ESTACION TOTAL NORTHWEST- NTS02S

REPUBLICA DE PANAMA

PROVINCIA : BOCAS DEL TORO	CORREGIMIENTO: CABECERA
DISTRITO : BOCAS DEL TORO	LUGAR: ISLA COLON "AVE. NORTE"
AREA DE RIBERA DE MAR Y FONDO DE MAR SOLICITADO EN CONCESION ADMINISTRATIVA A LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS (A.N.A.T.I.)	
POR : OJALA BOCAS, S. A. (MERCANTIL) FOLIO 155707444	
PROFESIONAL RESPONSABLE NELSON MARTINEZ C. LICENCIA N° 2010 - 304 - 024	
SUPERFICIE: 0 ha. + 0,534.175m²	
ESCALA: 1 : 300	
FECHA: 21 - JULIO - 2021	

Anexo 2. Reportaje Fotográfico-EsIA Cat. I del proyecto denominado “**BAMBUDA BOCAS TOWN**”. Localizado en Isla Colón, corregimiento, distrito y provincia de Bocas del Toro. Las siguientes fotografías, realizadas en julio de 2021 y marzo de 2022 muestran:

Vista de la actual instalación de Bambuda Bocas Town, sobre fondo de mar. Se observa la terraza donde se realizará el reforzamiento (**A-B**), y la condición de los actuales pilotes, por lo cual será reforzada (**C**). Imagen de Google Earth (2019) de la superficie del área a concesionar sobre fondo de mar (delimitado de color rojo) y sobre ribera de mar (delimitado de color blanco) (**D**). Mar., 2022. © D. Cáceres.



Fotografías tomadas con una cámara GoPro desde el medio acuático, mediante inmersiones en el área de influencia del proyecto, específicamente dentro de la actual estructura construida en el fondo marino y que será reforzada. Se observa especies marinas (corales) adaptadas a los pilotes existentes; y predominancia de arena en el fondo marino (E-H). Proyecto “**BAMBUDA BOCAS TOWN**”. Mar., 2022. © D. Cáceres.



Constancia de la entrega de volante informativa y aplicación de entrevistas (I-L) como parte del proceso de Participación Ciudadana para el EsIA del proyecto “**BAMBUDA BOCAS TOWN**”. Isla Colón, Bocas del Toro. Jun. 2021, y Mar., 2022. © D. Cáceres



Volante informativa: “BAMBUDA BOCAS TOWN”
Promotor: OJALA BOCAS, S. A.

Descripción del proyecto: El proyecto denominado “*BAMBUDA BOCAS TOWN*” que se desea construir en Isla Colón, frente a Ave. H Norte, corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, pertenece a OJALA BOCAS, S. A., quien es el ente Promotor. Dicho proyecto consiste en el refuerzo de las bases estructurales del edificio conocido como Hotel Bambuda Bocas Town (anteriormente Mamallena), donde se instalarán 6 unidades de pilotes de P.V.C. de 12 pulgadas de diámetro llenos de hormigón y reforzados con acero, los cuales se instalarán en un área de 75.18 m² aproximadamente. El proyecto también contempla realizar algunas reparaciones generales y pintado al piso de madera del edificio existente (parte frontal) sobre el mar. La superficie total de construcción (reforzamiento y reparación) será de 90.18 m² y se desarrollará sobre la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 1001, Folio Real N° 6043 (F), cuya superficie es de 166.50 m², de la Sección de la Propiedad del Registro Público, propiedad del promotor; y sobre fondo y ribera de mar a solicitar en concesión al Estado de 534.175 m², lo cual refleja una superficie total de 700.675 m², para el proyecto “*BAMBUDA BOCAS TOWN*” que pertenece a la sociedad OJALA BOCAS, S. A.

Posibles impactos que generará el proyecto:

- +Generación de empleo en cuanto a mano de obra temporal durante la construcción y permanente durante el funcionamiento.
- -Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción.
- +Mejoramiento de instalación existente para seguridad de usuarios.
- +Incremento de la economía del área.
- +/- Otros.

Gracias por su colaboración!!!

Volante informativa: “BAMBUDA BOCAS TOWN”
Promotor: OJALA BOCAS, S. A.

Descripción del proyecto: El proyecto denominado “*BAMBUDA BOCAS TOWN*” que se desea construir en Isla Colón, frente a Ave. H Norte, corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, pertenece a OJALA BOCAS, S. A., quien es el ente Promotor. Dicho proyecto consiste en el refuerzo de las bases estructurales del edificio conocido como Hotel Bambuda Bocas Town (anteriormente Mamallena), donde se instalarán 6 unidades de pilotes de P.V.C. de 12 pulgadas de diámetro llenos de hormigón y reforzados con acero, los cuales se instalarán en un área de 75.18 m² aproximadamente. El proyecto también contempla realizar algunas reparaciones generales y pintado al piso de madera del edificio existente (parte frontal) sobre el mar. La superficie total de construcción (reforzamiento y reparación) será de 90.18 m² y se desarrollará sobre la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 1001, Folio Real N° 6043 (F), cuya superficie es de 166.50 m², de la Sección de la Propiedad del Registro Público, propiedad del promotor; y sobre fondo y ribera de mar a solicitar en concesión al Estado de 534.175 m², lo cual refleja una superficie total de 700.675 m², para el proyecto “*BAMBUDA BOCAS TOWN*” que pertenece a la sociedad OJALA BOCAS, S. A.

Posibles impactos que generará el proyecto:

- +Generación de empleo en cuanto a mano de obra temporal durante la construcción y permanente durante el funcionamiento.
- -Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción.
- +Mejoramiento de instalación existente para seguridad de usuarios.
- +Incremento de la economía del área.
- +/- Otros.

Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Yazuri Rodriguez Edad: 35 años

Sexo: F Ocupación: Ama de casa

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 35 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Plazos de empleo</u>	<u>Contaminación al medio ambiente</u>
<u>Incremento en el turismo local</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>Más opciones de esparcimiento</u>	<u>Generación de polvo en el entorno</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Área de Juegos para niños) y un ambiente agradable

Firma Yazuri Rodriguez 1-715-2329

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: “BAMBUDA BOCAS TOWN”**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Roger Hansell Edad: 40 años

Sexo: M Ocupación: Electricista

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 40 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>más plaza de Empleo</u>	<u>Generación de polvo en el entorno</u>
<u>Nuevos lugres de Hospedaje</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>más lugres de esparcimiento</u>	<u>Contaminación al medio ambiente</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Buena atención al cliente

Firma l. Varela 17081051

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Rosalina Record Edad: 47 años

Sexo: F Ocupación: Funcionaria Pública

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Incremento en el turismo</u>	<u>Ruido durante la construcción</u>
<u>más plaza de trabajo</u>	<u>Tapado de alcantarillas</u>
<u>más opciones de hospedaje</u>	<u>Generación de polvo</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Buena infraestructura y un área de esparcimiento para niños

Firma Rosalina Record

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: “BAMBUDA BOCAS TOWN”**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Daniel Smith Edad: 24 años

Sexo: M Ocupación: Estudiante

Escolaridad: Universitario Tiempo de vivir o trabajar en el área: 24 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Plazos de Impleme</u>	<u>Generación de polvo en el entorno</u>
<u>Más opciones para Hospedarse</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>Incremento al Turismo local</u>	<u>Contaminación al medio Ambiente</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Daniel Smith 1-739-1396

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Eneida Archibald Edad: 45 años

Sexo: F Ocupación: Contadora

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 45 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Más plazas de empleo</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>Nuevos lugares de esparcimiento</u>	<u>Tropedos de alcantarillas</u>
<u>Más opciones para hospedarse</u>	<u>Generación de polvo</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Eneida Archibald 1-51-004

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Lucía Reyes Edad: 38 años

Sexo: F Ocupación: Cocinera

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Incremento en el turismo</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>Nuevos lugares de aparcamiento</u>	<u>Generación de polvo en el entorno</u>
<u>Más plazas de empleo</u>	<u>Contaminación al medio ambiente</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Un espacio de esparcimiento para niños.

Firma Lucía Reyes 1-763-1911

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: “BAMBUDA BOCAS TOWN”**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Juan castillo Edad: 29 años

Sexo: M Ocupación: Albañil

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 3 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Nuevas Plazas de Empleo</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>más lugares de esparcimiento</u>	<u>Generación de polvo en el entorno</u>
<u>Nuevos lugares de Hospedaje</u>	<u>Puede haber tapado de alcantarillas</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Buena infraestructura

Firma Juan Castillo P / 729403

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Esther González Edad: 55 años

Sexo: F Ocupación: Contadora

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 55 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
Más lugares de esparcimiento	Tapado de alcantarillados
Plazas de Trabajo	Ruidos durante la construcción
Más opciones para Hospedarse	Generación de polvo en el entorno

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Un ambiente agradable y con todas las medidas de Seguridad

Firma Esther González 1-27-1684

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: “BAMBUDA BOCAS TOWN”**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Yeneyra Cruz Edad: 19 años

Sexo: F Ocupación: Estudiante

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 19 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Nuevas Plazas de trabajo</u>	<u>Ruido durante la construcción</u>
<u>Más lugares de esparcimiento</u>	<u>Generación de polvo en el entorno</u>
<u>Más opciones para hospedarse</u>	<u>Tapado de alcantarillas</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Bueno atencion al Cliente

Firma Yeneyra Cruz) 1-750-1840

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: “BAMBUDA BOCAS TOWN”**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Saskia Halls Edad: 25 años

Sexo: F Ocupación: Estudiante

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 20 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Nuevos lugares para hospedarse</u>	<u>Generación de polvo en el entorno</u>
<u>Más lugares de esparcimiento</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>Plazas de trabajo</u>	<u>Contaminación al medio ambiente</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Un buen control a la hora de colocar músicas.

Firma Sasha Hall 1-736-1316

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Ignacio Gramarra Edad: 62 años

Sexo: M Ocupación: Guardia de Seguridad

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 45 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Más plazas de Empleos</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>Nuevos lugares de esparcimiento</u>	<u>Generación de polvo en el entorno</u>
<u>Más Opciones de Hospedaje</u>	

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

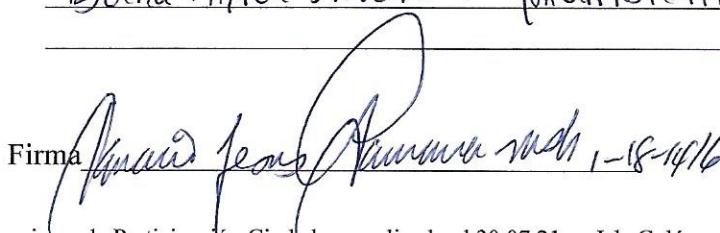
Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Buena infraestructura y ambiente agradable

Firma

 Ignacio Gramarra mch 1-18-14/16

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 30.07.21 en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro. Para cualquier información adicional contactar al **Promotor OJALA BOCAS, S. A.** o al **Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres**.

Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: “BAMBUDA BOCAS TOWN”**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Aridna Morales Edad: 22 años

Sexo: F Ocupación: Estudiante

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 22 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Incremento en el turismo local</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>Plazos de empleo</u>	<u>Generación de polvo</u>
<u>Más opciones para hospedarse</u>	<u>Contaminación al medio ambiente</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Buena infraestructura

Firma Aridna Morales 1-745-2110

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Denis White Edad: 24 años

Sexo: M Ocupación: Funcionario público

Escolaridad: Universitario Tiempo de vivir o trabajar en el área: 16 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Incremento en el turismo local</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>Más plazos de trabajo</u>	<u>Taponamiento de alcantarillas</u>
<u>Nuevos lugares de esparcimiento</u>	<u>Contaminación al medio ambiente</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Buen uso del local y una buena infraestructura

Firma Denis White 1-739-243

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Zulibeth Bonard Edad: 32 años

Sexo: F Ocupación: Funcionaria Pública

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 32 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Incremento en el turismo local</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>

Nuevos lugares de aparcamiento

Generación de polvo

más opciones para despedirse

Torpedos de alcantarillados.

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Juegos de mesa para Jóvenes

Firma Zulibeth Bonard 1-720-853

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Isla Cerrud Edad: 25 años

Sexo: F Ocupación: Universitaria

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 20 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

Por medio de un familiar

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Incremento del Turismo</u>	<u>Reñidos durante la construcción</u>
<u>Plazos de trabajo</u>	<u>Tapado de alcantarillas</u>
<u>mas opciones de estacionamiento</u>	<u>Generación de polvo</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Un area de esparcimiento para niños y precios accesibles

Firma Isla Cerrud 1-736-707

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Jihan Fung Edad: 18 años

Sexo: F Ocupación: Estudiante

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 18 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Incremento en el turismo</u>	<u>Contaminación ambiental</u>
<u>Nuevos lugares de esparcimiento</u>	<u>Reñidos durante la construcción</u>
<u>Más opciones para hospedarse</u>	<u>Generación de polvo</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Juegos de mesa para el esparcimiento de jóvenes

Firma Jihan Fung 1-754-1100

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Tanisha Rodriguez Edad: 22 años

Sexo: F Ocupación: Estudiante

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 22 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Incremento en el turismo local</u>	<u>Ruidos durante la construcción</u>
<u>Más plazas de trabajo</u>	<u>Contaminación al medio ambiente</u>
<u>Nuevas Opciones de estacionamiento</u>	<u>Generación de polvo en el entorno</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Precios accesibles y un Ambiente agradable.

Firma Tanisha Rodriguez

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Milie Villanás Edad: 48

Sexo: F Ocupación: Vendedora

Escolaridad: VL Tiempo de vivir o trabajar en el área: 14

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Empleo para el pueblo</u>	<u>Contaminación por polvo</u>
<u>más Turismo local</u>	<u>Ruido durante construcción</u>
<u>más opciones de quedarse</u>	

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Empleo para la comunidad

Firma Milie Villanás

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Sergio Vergel Roldán Edad: 73

Sexo: M Ocupación: Jubilado (informante)

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 73

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

Conoce al dueño y sus vecinos

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>más habitación</u>	<u>solo para discapacitados y empobrecidos</u>
<u>turismo</u>	<u>Perdida general desorden</u>
<u>Empleo</u>	

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Oncosa tranquilo, más sombra y no fregues

Firma


1-17987

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 04.03.22 en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro. Para cualquier información adicional contactar al **Promotor OJALA BOCAS, S. A.** o al **Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres**.

Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Katia Grimald Edad: 43

Sexo: F Ocupación: Cajera

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 2 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>más turismo</u>	<u>Generación de ruidos</u>
<u>más empleo</u>	<u>más polvo (al construir)</u>
<u>más habitaciones (hospedaje)</u>	

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Dar empleo a personas de la comunidad

Firma Katia Grimald

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Isla 7 hauvos Edad: _____

Sexo: F Ocupación: Dueno de chino

Escolaridad: Cdegio Tiempo de vivir o trabajar en el área: 5 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí _____ No

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>mas clientes</u>	<u>Hay competencia</u>
<u>más opciones de quedarse</u>	<u>generación de ruido</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma _____

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Abelio Raylon Edad: 25

Sexo: M Ocupación: Copilero

Escolaridad: Colegio Tiempo de vivir o trabajar en el área: 13 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

me trabajaba con los demás

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

para obrar turistas

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>más turistas</u>	<u>Generación de ruido</u>
<u>mas empleo</u>	<u>polvo en construcción</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Empleo para la comunidad

Firma

B.

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: José Bernald Edad: 73

Sexo: H Ocupación: Tribaldo (caceres)

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 73 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí _____ No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí _____ No ✓

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

Doblo school donde lo con hagan

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>más hrs no</u>	<u>Generación de ruido</u>
<u>frob ajo para comunitad</u>	<u>Generación de polvo</u>
<u>avivio económico</u>	

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

trabajo para la comunitad y que no daño el ambiente

Firma _____

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 04.03.22 en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro. Para cualquier información adicional contactar al **Promotor OJALA BOCAS, S. A.** o al **Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres**.

Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Jairón Díaz la espriella Edad: 33

Sexo: M Ocupación: Restaurante

Escolaridad: Colegio Tiempo de vivir o trabajar en el área: 12 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

Conoció al dueño y trabaja cerca

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Flujo de clientes</u>	<u>No hacer fiestas</u>
<u>Trabajo para comunidad</u>	

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

no hacer fiestas ya que es un año Familiar

Firma

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 04.03.22 en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro. Para cualquier información adicional contactar al **Promotor OJALA BOCAS, S. A.** o al **Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres**.

Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Anílfo Archibal Edad: 60

Sexo: M Ocupación: Jubilado

Escolaridad: escuela Tiempo de vivir o trabajar en el área: 52 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí / No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

O VECINO

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí / No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Trabajo para Comunidad</u>	<u>Generación de ruido</u>
<u>más turismo</u>	<u>incremento de polvo</u>

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí / No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Teléfonos para Comunidad

Firma Anílfo Archibal

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 04.03.22 en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro. Para cualquier información adicional contactar al **Promotor OJALA BOCAS, S. A.** o al **Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres**.

Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "BAMBUDA BOCAS TOWN"**

PROMOTOR: OJALA BOCAS, S. A.

Ubicación del proyecto: Isla Colón (Frente a Ave. H Norte), corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Lucio Reyes Edad: 39

Sexo: F Ocupación: Ama de Casa

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 39

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

Trabaja cerca del proyecto y es vecina

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Positivos	Negativos
<u>Aumento de Economía</u>	<u>No haya bar</u>
<u>Más turismo</u>	<u>Generación de ruidos</u>
<u>Trabajos para Comunidad</u>	

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

más trabajo para la comunidad y que sea más larga
el ambiente familiar.

Firma Lucio Reyes

Muchas Gracias por su colaboración!!!

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 209137**

Fecha de Emisión:

24	10	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

23	11	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

OJALA BOCAS, S.A

Representante Legal:

DANIEL D. ADELMAN

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

155707444

Ficha

Imagen

Documento

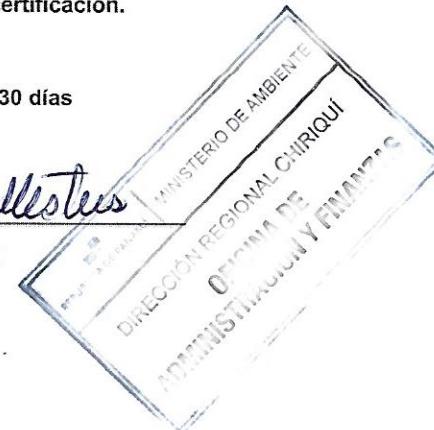
Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Juan Ballesteros
 Director Regional



Panamá, 15 de noviembre de 2022.

Ingeniero Milciades Concepción

Ministro del Ministerio de Ambiente.

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:



Yo, Daniel David Adelman, varón, de nacionalidad canadiense, mayor de edad, con carné de residente permanente en Panamá N° E-8-181999, domicilio en la Isla Colón, en calidad de Representante Legal de **OJALA BOCAS, S. A.**, Promotor del proyecto denominado "**BAMBUDA BOCAS TOWN**", con número de teléfono 6635-8649 para ser localizado, sin correo electrónico para notificación, sin apartado postal; hago entrega para Evaluación el presente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, del proyecto denominado "**BAMBUDA BOCAS TOWN**", a desarrollarse sobre la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 1001, Folio Real N° 6043 (F), de la Sección de la Propiedad del Registro Público, y sobre fondo de mar solicitado en concesión al Estado, localizada en Isla Colón, frente a Ave. H Norte, corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de la construcción; el mencionado documento cuenta con un total de 107 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Principal: Dr. Daniel Cáceres

Nº de registro: IRC- 050-02.

E-mail: consultoria.caceres@gmail.com

Teléfono: 6635-8649

Consultor: Dr. Abel Batista

Nº de registro: IRC-097-08.

Email: abelbatista@hotmail.com

Teléfono: 6969-4974

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente **cien mil balboas (B/. 100,000.00)**.

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, y sus modificaciones.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de copias digitales (2 CDs).

Documentos originales en sobre sellado: Solicitud Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia del carné de residente permanente en Panamá notariada del representante legal de la S. A., Declaración Jurada Notariada, Certificado original de la Persona Jurídica del Registro Público, Certificado original de la Propiedad, recibos originales de pago por los servicios de evaluación con valor de B/. 350.00, y paz y salvo B/. 3.00 ante el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

Sr. Daniel David Adelman

C.I.P. N° E-8-181999

Representante Legal de **OJALA BOCAS, S. A.**

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito De Bocas del Toro, certifico la identidad personal No 1-27-497.

CERTIFICO:

que Daniel David Adelman

E-8-181999

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 15-11-2022

Testigo:

Lic. Elizabeth M. Pérez Centeno

Notaria Pública Primera

Testigo:

Lic. Elizabeth M. Pérez Centeno



El Suscrito, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO. Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Bocas del Toro, 01-12-2022

Festigos: *[Signature]* *[Signature]* Testigos: *[Signature]* *[Signature]*

Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2022.10.10 19:46:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

418797/2022 (0) DE FECHA 10/10/2022

QUE LA SOCIEDAD

OJALA BOCAS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155707444 DESDE EL JUEVES, 10 DE JUNIO DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: MANAGEMENT INTERNATIONAL SERVICES CO, S.A.

SUSCRIPtor: MANAGEMENT SECRETARIAL SERVICES S.A.

DIRECTOR / PRESIDENTE: DANIEL DAVID ADELMAN

DIRECTOR / SECRETARIO: SEBASTIAN ELIAS TORRES

DIRECTOR / TESORERO: THOMAS JOHN OMAN

AGENTE RESIDENTE: MAVC

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA SU PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$ 10,000.00) DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$ 1.00) CADA UNA. PODRAN EMITIRSE ACCIONES NOMINATIVAS SOLAMENTE. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2022A LAS 7:34 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403736394



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D452CF0F-447B-4FDE-B838-4EFDE9B1F132
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.10.12 16:26:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 418793/2022 (0) DE FECHA 10/10/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOCAS DEL TORO CÓDIGO DE UBICACIÓN 1001, FOLIO REAL № 6043 (F)
CORREGIMIENTO BOCAS DEL TORO, DISTRITO BOCAS DEL TORO, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 166 m² 50 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
166 m² 50 dm²
COLINDANCIAS: NORTE: PLAYA; SUR: AVENIDA NORTE; ESTE: LOTE 4; OESTE: LOTE 2.
EL VALOR DEL TRASPASO ES: CUATROCIENTOS MIL BALBOAS(B/.400,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

OJALA BOCAS S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJoras: VALOR DE LAS MEJoras SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA BALBOAS (B/.76,960.00). DESCRIPCIÓN: HA CONSTRUIDO MEJoras LAS CUALES CONSISTEN EN UN EDIFICIO DE 2 PLANTAS CON PAREDES DE CEMENTO Y TECHO DE ZINC CIELO RASO DE GYPSUM PISO DE CEMENTO CON BALDOSAS, LAS CUALES TIENEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE FRENTE DE 10M LINEALES DE FRENTE Y UN FONDO DE 16.65M DANDO UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION 166.55DC2 LOS COLINDANTE SON LOS MISMOS QUE CONSTAN INSCRITOS EN LA FINCA DESPUES DE DECLARADAS LAS MEJoras. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 10/17/2003, EN LA ENTRADA 115046/2003

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK, INC. POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIENTO TRES MIL BALBOAS (B/.1,103,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES POR 2 PERIODOS ADICIONALES DE 60 MESES CADA UNO UNA TASA EFECTIVA DE 7.1757% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.75% ANUAL INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 03/28/2022, EN LA ENTRADA 119735/2022.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2022 1:09 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403736390



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3FD50A2E-4C34-42FA-A5D3-F3A5C3F78549

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	OJALA BOCAS, S.A / FOLIO 155707444	<u>Fecha del Recibo</u>	28/7/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I. PROYECTO BAMBUDA BOCAS TOWN, R/L DANIEL DAVID ADELMAN, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
28	07	2021	08:38:21 AM

Firma

Emily) Jacqueline)

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1